

NARIZ DEL DIABLO



NARIZ DEL DIABLO

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL
FERROCARRIL DEL SUR

LA REVISTA ILUSTRADA
DE MAS AMPLIA ACOGI-
DA Y DE MAYOR CIRCU-
LACION EN EL PAIS, CON
ABUNDANTE CORRES-
PONDENCIA DEL
EXTERIOR

DIRECTOR:
LEOPOLDO RIVAS B.
P. O. BOX 159

REDACCIÓN Y GERENCIA:
VICTOR OVIEDO
TELEFONO NUMERO 98
APARTADO NUMERO 85

TARIFAS
ESPECIALES PARA
ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN MENSUAL:
CINCUENTA CENTAVOS

QUITO-ECUADOR

ACTA DE LA FUNDACION

DE LA HERMANDAD FERROVIARIA DE
"GUAYAQUIL & QUITO"

Reunidos en el salón de la Gerencia de la Compañía del Ferrocarril, en Quito, a 10 de Junio de 1923, los Srs. Luis V. Salvador, Alejandro Campaña, Luis de J. Valverde, Manuel Jarrín G., Luis Chiriboga G., Alfonso Jarrín G., Miguel Matos y Leonidas Anda, previa la exposición que hiciera el Sr. Campaña a nombre del Sr. Salvador y del suyo propio sobre la conveniencia de que se organizara una asociación de todos los empleados ecuatorianos que trabajan en la Compañía de la "Guayaquil & Quito", con el objeto de apoyarse mutuamente en todas las difíciles circunstancias de la vida y hacer efectivo de un modo práctico el sentimiento de compañerismo, sin que haya para ello necesidad de apelar a manifestaciones de insubordinación que no hacen sino empeorar la condición de trabajadores y empleados sin alcanzar un bien efectivo, los concurrentes secundaron unánimemente la idea expuesta y convinieron que la Asociación fuera una verdadera Hermandad Ferroviaria de todas las personas que están al servicio de la Empresa referida, siempre que manifestaren su voluntad de pertenecer a ella de una manera espontánea.

El Sr. Salvador expuso que, habiendo consultado el proyecto con varios de los grupos de trabajadores en el Ferrocarril, todos lo habían acogido con especial beneplácito, ya que con esta organización, el empleado o



trabajador que se retirara del servicio de la Compañía, el que se enferma, se incapacita para la lucha honrada, el que agota sus energías durante largos años de servicio a órdenes de la Empresa, hallará un auxilio eficaz con la asociación proyectada; y aún añadió, que las personas a quienes había expuesto la idea, le encomendaron para que a su nombre y representación, diera los pasos conducentes a conseguir el éxito de tan halagüeño propósito.

A continuación los Srs. Salvador y Campaña, iniciadores de esta idea, presentaron un proyecto de Estatutos, que habían formulado con el objeto de dar pronta y eficaz viabilidad a la nueva Asociación. Leído y escuchados uno por uno los diversos artículos por los concurrentes, estos acordaron considerar esta lectura como primera discusión, y terminada la cual designaron a los Srs. Jarrín Manuel y Jarrín Alfonso, para que con vista de las correspondientes estadísticas, prepararan los datos numéricos a que hacen referencia los Capítulos III y IV de los Estatutos.

Luego los concurrentes designaron por unanimidad a los Srs. Salvador, Campaña y Valverde, para Presidente, Secretario y Prosecretario de la Hermandad.

Con lo que se terminó la presente sesión, haciendo votos por el feliz éxito de la idea y suscribiendo los concurrentes, en su calidad de fundadores de la Asociación que se denominará HERMANDAD FERROVIARIA, la presente acta.

Luis V. Salvador, Alejandro Campaña,
Luis de J. Valverde, Manuel A. Jarrín G.,
Luis Chiriboga G., Alfonso Jarrín G., Miguel E. Matos y Leonidas Anda.



**ALGUNOS DOCUMENTOS IMPORTANTES
RELACIONADOS CON LA HISTORIA DE LA INSTITUCION**

HERMANDAD FERROVIARIA "G. & Q."

Creemos un deber dar a conocer a nuestros lectores la complacencia con que ha sido recibida nuestra nueva institución de apoyo y cooperación entre los empleados nacionales al servicio de la "G. & Q.", y el progreso con que desarrolla su laudable acción.

Lo prueba el hecho que, en menos de un mes de iniciada la *Hermandad Ferroviaria*, registra más de ciento cincuenta hermanos inscritos; los valiosos servicios que ya ha empezado a ejercer entre los Hermanos que han necesitado de auxilio y los comentarios de aplauso con que ha sido recibida nuestra benéfica institución por elementos valiosos de la Prensa nacional y entre la clase trabajadora del ferrocarril, que sin dejarse sorprender, saben apreciar el inmenso beneficio que la HERMANDAD les significa.

El prestigioso diario *El Día* en su edición de 1º del presente dice:

La "Hermandad Ferroviaria" es un arbitrio para estimular al empleado en el cumplimiento de sus deberes, garantiza al público en sus intereses y al país en su desarrollo económico, y no va a ser este Diario quien escatime un estímulo a esta nueva Asociación...., que soluciona, en parte, el problema del futuro de una gran porción de la clase trabajadora ecuatoriana".

La Hermandad Ferroviaria ha tenido que considerar, a raíz de su iniciación.

1º La suspensión temporal del Hermano Miguel Matos, Contador de Estaciones en el Departamento del Auditor.

2º La grave enfermedad del Hermano José Almeida, Jefe de Estación en Salcedo.

3º El fallecimiento del Hermano N° 39, Julio Castañeda.

4º La grave enfermedad del Hermano Carmela Paredes, Telefonista en Quito; y

5º La separación del servicio del Hermano Luis A. Páez, empleado en la Imprenta.

La Hermandad ha considerado estos Casos, y la *Comisión Ejecutiva* ha dispuesto:

a) Pagar la primera quincena de su sueldo al Hno. Matos.

b) Entregar al Hno. Almeida la suma de cien sueres, como primer auxilio de la H. F.

c) Pagar los funerales (S/. 150,00) del Hno. Castañeda y entregar cincuenta sueres a Judith Castañeda.

d) Entregar a la Hermana Carmela Paredes cincuenta sueres como primer auxilio para la asistencia de su enfermedad y proveerle de las facilidades necesarias, para que se traslade al Hospital de Huigra.

e) Que se controle el tiempo de servicio que haya tenido el Hno. Páez y se le entregue la cuota que le corresponda de acuerdo con los Estatutos.

NOMBRAMIENTOS: La Comisión Ejecutiva Económica de la *Hermandad Ferroviaria* de la "G. & Q.", ha tenido a bien nombrar a los señores Luis Chiriboga G. y Luis de J. Valverde, para Tesorero y Contador, respectivamente, de la referida Institución, quienes entraron al desempeño de sus funciones desde el 1º de Agosto.

Señor A. Campaña J.—Secretario de la Hermandad Ferroviaria.

Huigra.

Querido y respetado Hermano:

Por haber continuado muy grave, no me ha sido posible acusar a Ud. recibo de su hermosa carta en la que se digna incluirme el cheque de cien sucres como primer y pronto auxilio, cantidad erogada por esa benéfica Institución ferroviaria, para ayudarme en mi lecho de dolor. Hoy lo hago por encontrarme un poquito mejorado, suplicando a Ud. se digne agradecerles el acto de filantropía que han llevado a cabo con el más insignificante de sus hermanos y manifestarles que mi corazón reboza de gratitud.

Haciendo votos por la prosperidad de nuestra Institución y la felicidad personal de Ud. me suscribo su más atto. y agradecido hermano.

JOSÉ H. ALMEIDA.

"S. M." 8-13--23.

Quito, 28 de julio de 1923.

Señor Don L. V. Salvador.

Huigra.

Estimado señor:

Tengo la grata satisfacción de enviarte mi solicitud de ingreso a la **Hermandad Ferroviaria**, como Hermano Efectivo, y al mismo tiempo sírvase usted aceptar mis más cumplidas felicitaciones por la coronación de esta magna empresa en beneficio de todos los empleados y trabajadores nacionales.

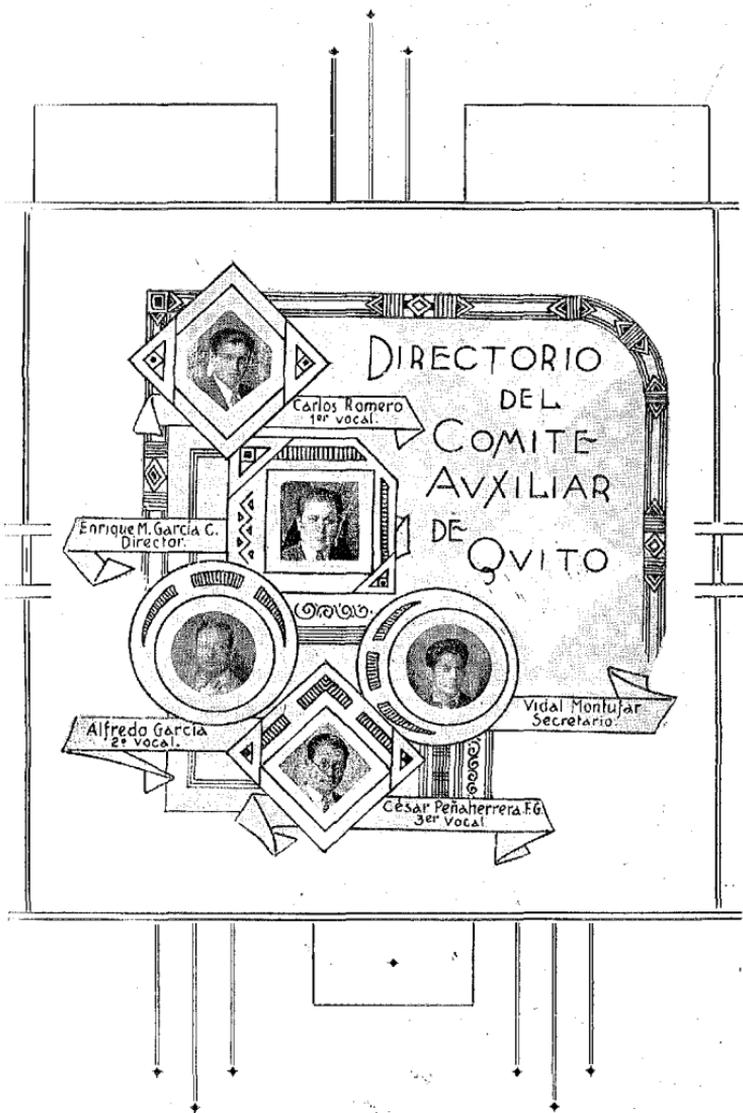
Con esta **Hermandad** se mitigarán muchos sufrimientos y se enjugarán muchas lágrimas; el empleado de hoy día verá con suma alegría, que ahora no estará sólo en las aflicciones de la vida, sino que tendrá muchos hermanos que le extiendan sus manos para ayudarle a vivir y aún hasta cuando exhale su último suspiro. Así debería ser toda la humanidad, entonces se acabaría para siempre tanto cuadro desgarrador que se presenta cada día, sin que nadie les ayude sin consuelo material ni moral.

Acepte, una vez más, el profundo reconocimiento de su más

Atto. S. S.

(f) ALBERTO LEÓN M.
Departamento de Imprenta.

(Julio-1923)



HERMANDAD FERROVIARIA "G. & Q."

Huigra, Setiembre 27 de 1923.

Hno. N° 4

Mannuel A. Jarrín G.

Director de la Auxiliar de Quito.

Hermano:

En la sesión del 24 del presente que celebró la Comisión Ejecutiva, para estudiar los casos de un compañero de trabajo llamado Aurelio Luna quien se halla enfermo de gravedad y el del Hno. N° 185 Eulogio Villón también enfermo de la Auxiliar de Alfaro, la Comisión Ejecutiva en vista de las razones expuestas por el Director de dicha Auxiliar Hermano N° 103, Francisco R. Flor, ha resuelto lo siguiente.

En el caso del compañero Luna (el cual no se halla registrado todavía) la Comisión Ejecutiva gestionó porque la Compañía del Ferrocarril atienda en lo posible a Luna; consiguiendo el que tenga asistencia médica y medicamentos, como también el que sea trasladado al Hospital de Huigra y que en caso de fallecimiento dar a la familia del extinto un equivalente de seis meses de sueldo. La H. F. ha resuelto mandar como auxilio filantrópico al compañero Luna la suma de \$/ 75,00 para los gastos y necesidades que exigen al estado de postración en que se halla, como se verá de la comunicación que copio: "Aloag.—Flor Director Auxiliar. "FA".—Copia Mejía. —He recibido siguiente telefonema de R. "Salvador. Encontrándome al borde de la tumba, ruegole encarecidamente se apiade de mis seis hijos que quedan en orfandad y miseria. Saludo, Aurelio Luna, Reparador". Entiendo que el peticionario no se halla registrado en ninguna auxiliar y por tanto no es Hermano. Sin embargo en vista aflictiva situación solicitante recomiendo de no serle posible a Ud. personalmente hacerle una visita e informarse de su situación encargue algún Hermano que lo haga y eleve informe con recomendación del auxilio que la H. F. pudiera hacer. Estimaré pronta respuesta. Salvador".—"Salvador. "C". En contestación a la nota que pasáramos a JCD sobre el estado de auxilio de Aurelio Luna, acabamos de recibir el siguiente compendio de su respuesta: "Pagaremos a Luna sueldo íntegro mientras se encuentre enfermo y, en caso de muerte pagaremos a su familia sueldo íntegro por seis meses". Desearíamos saber recomendaciones de "FA".—Auxiliar RH".

Respecto del caso del Hno. N° 185 resolvió la H. F. Concederle una pensión de \$/ 2,00 diarios mientras dure la permanencia en Ambato, que a lo más será de noventa días según lo prescrito por el facultativo; además la H. F. le ofrecerá asistencia médica y servicio de receta gratuitamente.

En esta misma sesión llevóse a efecto el nombramiento de Secretario Interino por cuanto el titular está ausente, recayendo en la persona del Hno. N° 14 Reinaldo Bastidas.

Lo que me es grato poner en su conocimiento estos particulares.

Aftmo. Hno.

REINALDO BASTIDAS,
Secretario Interino.

(Setiembre—1923)

HERMANDAD FERROVIARIA "G. & Q."

Al iniciar el III año de labor de esta Revista, Nariz del Diablo cree un deber dar a conocer al público los resultados a que ha llegado esta publicación, en pro de los empleados nacionales.

Con la satisfacción íntima que produce el triunfo de un ideal, de un ideal que se traduce en el bien de una gran porción de la colectividad ecuatoriana, como es el trabajador ferroviario, elemento decisivo en el desarrollo y progreso de los pueblos, queremos hoy dar a conocer a nuestros lectores, el estado económico de esta Institución, dejando para mejor oportunidad los comentarios del caso.

Ante todo, no por un fatuo deseo de elogio, sino porque hay acciones que nos dignifican y estimulan, queremos manifestar que la organización de la Hermandad Ferroviaria nació al calor de las horas sustraídas al afán cotidiano, para la confección de esta Revista y en aprovechamiento del entusiasmo que siempre en pro de sus compatriotas ha demostrado el actual Presidente de la Institución, Sr. L. V. Salvador.

Cuando nos agobia la inmensa pesadumbre de la vanalidad del esfuerzo y se dibuja en el porvenir la mueca sardónica de la esterilidad de la lucha: cuando se presiente agotarse las fuerzas y negarnos la naturaleza, a medida que avanzan los años, las energías para continuar en la tarea del trabajo; es entonces cuando palpita febricitante el corazón humano buscando solución a ese mañana tétrico que; acaso espera al obrero, al individuo que vive a soldada que a duras penas le alcanza para satisfacer las apremiantes necesidades del vivir.

Creemos haber solucionado en un tanto el gran problema del futuro del empleado nacional al servicio del ferrocarril de Guayaquil a Quito, y, por hoy, como hemos dicho, nos permitimos copiar a continuación un resumen sintético del estado económico de la H. F., que es el que sigue:

Hermandad Ferroviaria "G. & Q."

Se puso en vigencia el cobro de \$/ 0,05 y \$/ 0,10 por boletos de carga, equipajes y guías provisionales, desde el 1º de agosto de 1923.

Monto del cobro por concepto de los 5 y 10 centavos, indicados en el párrafo anterior, desde agosto 1º de 1923 hasta abril 30 de 1924..... \$/ 12.612,40

Cantidad recaudada desde agosto de 1923 hasta abril de 1924, por razón del art. 10 de los Estatutos, como sigue:

Inciso c) cuotas mensuales.....	\$/ 2.227,90
Inciso d) cuotas mortuorias.....	„ 1.004,00
Suman.....	<u>\$/ 3.231,90</u>

Inversiones consideradas en los principales puntos de beneficencia para los miembros de la Hermandad, desde la fundación hasta el 30 de abril de 1924.

Por separaciones de empleados 7.....	\$/ 529,70
Por suspensiones temporales 1.....	„ 95,00
Por accidentes 1.....	„ 14,40
Por enfermedades.....	„ 806,52
Por auxilios.....	„ 405,85
Por funerales 3.....	„ 328,00
Por pensiones asignadas 1.....	„ 126,40
Por pólizas mortuorias 1.....	„ 285,00
Por fundación en Quito.....	„ 674,15
Por instalación en Bucay.....	„ 41,00
Por instalación en Eloy Alfaro.....	„ 100,00
Por instalación en Riobamba.....	„ 2.515,80
Por arriendo de casa en Riobamba.....	„ 1.200,00
Suman.....	<u>\$/ 7.121,87</u>

NOTA.—Los gastos de administración, conservación y mejoras de las dependencias de la Hermandad, están detalladas en los Balances Mensuales, actualmente sometidos al *Control* del Sr. Dr. Abelardo Andrade, Interventor Fiscal.

Quito, mayo 13 de 1924.

LUIS CHIRIBOGA G.

Tesorero H. F.

(Junio—1924)

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DON MANUEL A. NAVARRO,
PRESIDENTE HONORARIO DE LA HERMANDAD FERROVIARIA EN LA
ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LOS COMITES AUXILIARES,
VERIFICADA EN QUITO EL 1º DE ABRIL, AL POSESIONARSE DE SU CARGO
DE PRESIDENTE DE LA HERMANDAD FERROVIARIA, EL
SEÑOR DON MANUEL A. JARRIN G.

Señores:

Antes de entregar el puesto para el que ha sido elegido el señor Jarrín, quiero, primero, agradecer a los Representantes de todos los Comités Auxiliares de la Hermandad, aquí presentes, por la eficacia con que han llevado a cabo su delicado cometido. Al mismo tiempo, y aprovechando de la presencia de tan numerosos como distinguidos empleados y obreros de nuestra Compañía, quiero expresar algunas ideas que, por el momento, me sugiere la actual situación de la Empresa, cuya administración se ha encomendado, en mi calidad de Presidente.

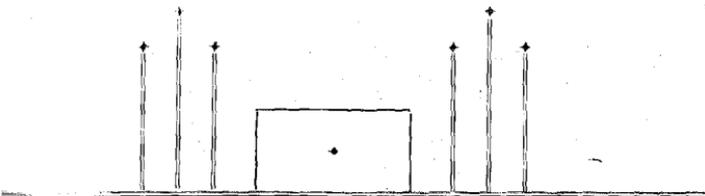
Desde que regresé de Europa a este país, he notado con pena, como si fuera una característica de la mayor parte de los que pertenecemos a esta nacionalidad, algo así como un empeño en rebajar los merecimientos de nuestros connacionales, con la idea preconcebida de que los extranjeros, por el mero hecho de serlo, tienen siempre mayores aptitudes para el desempeño de un cargo. Mas, es preciso cambiar esa modalidad de nuestro carácter, y comprender que, si bien tenemos que aprender mucho de los extranjeros, también tenemos igual capacidad para adquirir conocimientos y llenar cumplidamente los deberes que se nos encomiende.

Por lo que a mí respecta, puedo decir con entera franqueza que no voy a hacer en mi administración, distinción alguna de nacionalidades, y aquel que cumpla con sus obligaciones en forma eficaz no debe abrigar temor alguno de que sea interrumpido en sus labores. La Compañía les paga por su trabajo, y busca la eficiencia de éste, y no los hombres. Esto no quiere decir que tenga animadversión ninguna contra el elemento extranjero; todo lo contrario, por ejemplo, a los americanos les tengo especial aprecio, pero eso no significa que guarde preferencia alguna, basándola en el concepto de la nacionalidad.

Desde este punto de vista, no tengo reparo en decir que todos vosotros, empleados nacionales o extranjeros, estáis en capacidad de ascender en vuestros cargos, desde el simple bretero hasta el maquinista; desde el portero del carro al Conductor, todo aquel que demuestre capacidad para servir su cargo y saque lecciones de la experiencia, copiando mayores conocimientos, ha de subir en escala de nuestros empleos, hasta los puestos más altos, inclusive el que yo desempeño.

Quiero hablar a ustedes algo acerca de la situación actual del Ferrocarril.

Cuando me hice cargo de la administración, encontré que había una deuda de más de \$/. 700,000,00 por concepto de compra de materiales y



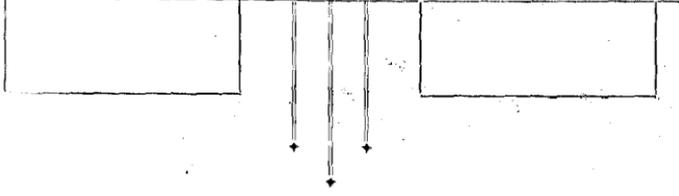

MANDEL ROMERO
 SECRETARIO


JULIO VALLEJO
 VOCAL


RODOLFO PAREDES
 DIRECTOR


ALFONSO DAVILA
 VOCAL


ANDRES BAYNE
 VOCAL



DIRECTORIO
 DEL
COMITE
AVXILIAR
 DE
AMBATO

otros gastos, para efectuar los cuales no ha dispuesto la Compañía del dinero necesario.

Desde que el Gobierno adquirió la mayoría de las acciones de "The Guayaquil and Quito Railway Co.", su Directorio en Nueva York no se ha preocupado, poco ni mucho, de la provisión de fondos. Es quizás el único caso de una Compañía, cuyos accionistas no han demostrado mayor interés en este asunto y, por lo mismo, no han aportado un centavo más para dedicarlo, no diremos a mejorar el servicio, pero ni siquiera para mantenerlo en un estado de relativa eficiencia.

Bien es verdad que, en ocasiones, el Gobierno ha tenido que acudir en nuestro auxilio, a solicitud de la Empresa; pero no es menos cierto que se ha tratado únicamente de aquellos casos de suma urgencia, en que ha llegado a peligrar el crédito mismo de la Compañía. El hecho es que no se ha tratado de mirar en el fondo de las cosas, para remediarlas en una forma estable y definitiva.

Ahora bien, para afrontar la situación, no hay sino dos caminos a seguir, y éstos son: primero, severa economía; y, segundo, aumento de nuestras entradas.

En cuanto al primer punto, muy a mi pesar he tenido que deshacerme de algunos empleados, que han podido ser útiles a la Compañía, aunque no indispensables, por la sencilla razón de que no hay dinero para pagarles. Naturalmente, cuando las cosas mejoren, he de llamar a ciertos elementos que concebí como ya lo he dicho, útiles para el servicio de la empresa.

Economía en los gastos, economía en los materiales, economía en todo cuanto sea susceptible de ella, he allí el primer paso de la nueva administración, y que representan ya una suma que, para el mes próximo, espero llegue a \$/. 20.000,00.

En cuanto a la adquisición de materiales, sobre todo de combustible, tengo la satisfacción de anunciaros que ya hemos recibido propuestas ventajosas para el suministro de petróleo, y que representan para cada embarque, una suma aproximada de \$/. 8.000,00 menos que la que se ha pagado anteriormente, por el mismo concepto.

Si llegamos a convertir todas nuestras locomotoras al combustible de petróleo en lugar de carbón y leña punto éste que estamos tratando ya de dejar resuelto en un futuro próximo—no es aventurado predecir que obtendremos una economía anual al rededor de \$/. 64.000,00 que ha de contribuir poderosamente para desahogar a la Empresa de su actual crisis económica.

Con esto y la revisión de las tarifas, que se impone de una manera categórica e imperativa, ya será posible acometer todas las mejoras que demanda actualmente la Empresa para rendir un servicio más eficiente.

En lo relativo a la revisión de las tarifas, salta a la vista de cualquiera que estudie esta materia, que no guardan proporción alguna, ni siquiera con el costo del transporte, menos con el enorme capital invertido en la Empresa, y que no se ha invertido para que dejase pérdida. Las Clases Quinta y Sexta de la tarifa actualmente en vigencia, por ejemplo, sirven para demostrar que son, indudablemente, las más bajas de todo Sudamérica; no digamos siquiera en relación con las que rigen en la Argentina, donde prácticamente puede decirse que no hay gradientes, y sí un tráfico intenso; sino comparándolas con otros ferrocarriles montañosos, como los del Perú y algunos de Colombia. En el ferrocarril de Buenaventura que tiene muchas similitudes con el nuestro, así en lo relativo a su construcción, como también por la carga que transporta, he visto que allá se paga exactamente una tarifa, en oro, igual a la de aquí, en sures, por el transporte de productos análogos. No quiero ir al extremo de que nuestra tarifa se fije aquí en pesos oro, de modo que al ponerla en vi-

genera censura un desequilibrio al comercio y a las industrias del país; pero sí, al menos, que guarde proporción con el costo del transporte y deje una suma adicional algo apreciable para atender a las mejoras que el Ferrocarril requiere.

Puedo decirse que, en materia de tarifas, no se ha hecho un estudio detenido de nuestra situación, desde el tiempo de Harman, en que se impuso, digamos, una tarifa, sin tener en cuenta todos los factores que es preciso estudiar para que resulte un aforo equitativo, que no perjudique al efecto ni lleve a la Empresa a un estado de quiebra.

Estamos actualmente haciendo un estudio detenido del punto, y hemos avanzado bastante, como que muy pronto podremos someter a la consideración del Gobierno una revisión completa que responda verdaderamente a un concepto de equidad, sin que el público pueda quejarse de aumentos globales que, en definitiva, perjudican a unas secciones más que a otras, sino de conformidad con las modalidades características de nuestro Ferrocarril.

Así esperamos obtener un aumento de S/. 800.000,00 a S/. 900.000,00 anuales. Con esto, las economías, y un posible aumento en los ingresos, una vez que la vida comercial e industrial del país entre a la normalidad, no hay exageración ninguna en decir que, atendidos los gastos de operación y mantenimiento de la línea podremos contar con S/. 1.500.000,00 o W. 2.000.000,00 anuales para dedicarlos al mejoramiento del servicio.

Entonces serán factibles los otros puntos del programa de acción, en lo que se relaciona con el aumento de los salarios, con la ocupación de los empleados que, por economía, he tenido que separar del servicio; en fin, en todo lo que se refiere al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros trabajadores, dentro de lo cual consta, por ejemplo, el buscarles habitaciones higiénicas, con el posible confort, haciéndoles más fácil la vida de trabajo, de suerte que éste sea más eficiente.

Desde luego, para llegar a tal finalidad, es indispensable la cooperación eficaz de todos y cada uno de los empleados del Ferrocarril, es decir, que cada cual trabaje dentro de su esfera, con todo empeño; que haya disciplina, que haya laboriosidad; en fin, que cada uno se sienta ligado a la Compañía, no solamente porque ésta le paga un salario, sino también por verdaderos lazos de aprecio y compañerismo; de suerte que todos miren a la Empresa del Ferrocarril como propia, a efecto de mejorarla en lo posible; pues, del mejoramiento de ésta depende el de cada uno de aquellos que la sirven.

Pido a ustedes que repitan todo lo que me acaban de oír a sus compañeros de trabajo, en las diversas dependencias a las que van a regresar en breve.

En cuanto a la Hermandad Ferroviaria, me place manifestar a ustedes que pondré todo empeño en que esta Institución llegue a ocupar el rol que le corresponde; es decir que se coloque al nivel de las más altas y mejores Instituciones del país, puesto que sus condiciones le llevan a esa finalidad.

Es mi intención cambiar por su base el sistema adoptado en cuanto a la provisión de fondos para la Hermandad. Así, pues, en la revisión que se haga de las tarifas, se suprimirá la cuota de cinco y diez centavos que consta en el transporte de equipaje y carga y en la venta de pasajes, con una cuota centesimal que, sobre sus entradas brutas, entregará la Compañía del Ferrocarril a la Hermandad. Antes de verificar dicha revisión de tarifas, fijaremos ese porcentaje global, dándole así ocasión a la Hermandad Ferroviaria para que, a medida que mejoren las entradas de la Compañía, aumenten también las de la Institución. Quiero ser generoso en la fijación del porcentaje, seguro como estoy de que la Hermandad bien lo merece.

Por otra parte, creo que el servicio médico que está a cargo de la Compañía, pudiera transferirse con mayor eficacia a la Hermandad Ferroviaria, puesto que uno de sus fines, si no el mayor de todos, es eminentemente de beneficencia. Lo que gasta la Compañía en este servicio, hecho un promedio mensual, lo entregaría también a la Hermandad. Para esto haremos arreglar previamente el Hospital de Huigra, y en cualquiera de las casas que tiene la Hermandad, o en todas, a lo largo de la línea, se establecería asimismo un servicio médico apropiado para atender a todos los empleados que tuvieren alguna enfermedad o accidente en el servicio.

Para terminar, señor Jarrín, quiero expresar a Ud. mi felicitación personal por el delicado, a la vez que honroso cargo que le confían sus compañeros, al elegirle para Presidente de la Hermandad Ferroviaria.

Quito, Abril de 1927.

Contestación del Sr. Jarrín al discurso del Sr. Navarro.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento para los Hermanos que me han honrado favoreciéndome con la elección de Presidente.

Ha sido costumbre que al tomar posesión del cargo, el Presidente electo exponga sus ideas en un amplio programa de trabajo, para desarrollarlo durante su administración. Todo esto han solido hacerlo en un estilo florido, lleno de frases deslumbrantes, hechas a propósito para cautivar el aplauso y la admiración de los oyentes.

Yo no soy orador ni es de mi temperamento el adelantar un Programa que luego puede o no cumplirse. Por manera que, lo único que puedo decir en palabras sinceras y bien ciertas, es que mi único plan es el de que la Hermandad Ferroviaria llegue a ser la Institución modelo de su género en el país, estableciéndola sobre sólidas bases económicas, de manera que constituyan la verdadera redención del obrero.

En este sentido debo decir también que, para mi concepto, todos, absolutamente todos los miembros de la Hermandad son enteramente iguales puesto que todos gozan de iguales derechos y prerrogativas, y sirven con el mismo espíritu de trabajo, y bajo un principio de honradez y de lealtad a la Compañía del Ferrocarril.

Los empleados del Ferrocarril queremos a esta Empresa como si fuera una cosa propia, y no sería exagerado decir que nuestra sangre y nuestro esfuerzo han sido propiamente el combustible de las locomotoras.

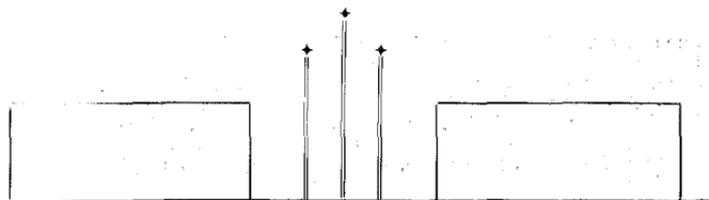
Para terminar, quiero decir que debemos aceptar las palabras del señor Presidente como que vienen de un caballero, y que, comó tal, ha de saber cumplirlas.

Quito, Abril de 1927.

(Agosto 1927)

ALGO SOBRE HERMANDAD FERROVIARIA

Nunca será demás para los Socios de una Institución el conocimiento de cuanto se relaciona con la Sociedad a que pertenecen. Esta idea nos lleva a proporcionarles datos fidedignos y un recuento sustancial de los gastos que, en concepto de auxilios por enfermedades, accidentes, funerales, pensiones por invalidez, pensiones a los herederos de Hermanos fallecidos, separación de Hermanos, etc. etc., le corresponde hacer a la Hermandad Ferroviaria, de conformidad con lo que prescriben sus Estatutos; lo



**DIRECTORIO
DEL COMITE
AVXILIAR
DE RIOBAMBA**



Cesar Ribadeneira
2º vocal.



Jose R. Herrera
Director.



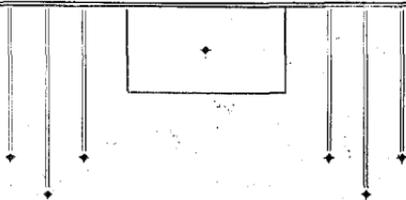
Manuel Andrade
Secretario.



Tomas Condero C
1º vocal.



Vicente Aguas
3er vocal.



que se ha verificado desde el mes de Abril del presente año, o sea en el tiempo que de funcionamiento en Quito lleva la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo de Marzo 26 del mismo año.

Aunque es del dominio de todos los Comités Auxiliares y por ende de los Hermanos ferroviarios, queremos, sin embargo, dejar constancia de la acuciosidad con que la Hermandad Ferroviaria desea que se cumplan todos sus propósitos, y por esto, con el fin de que sus asociados tengan un servicio esmerado en uno de los ramos principales en que la Institución se hace sentir con verdadero éxito, ha designado últimamente en esta ciudad a uno de los facultativos más decididos por el obrerismo y la clase trabajadora, como es el señor doctor Antonio J. Bastidas, para el cargo de Médico de la Institución. En Durán también existe en la misma forma un médico rentado por la Hermandad, el doctor Francisco R. Ampuero, quien por su decidido interés y esmerada atención a los empleados de la Compañía del Ferrocarril, especialmente a los socios de la Hermandad, se ha granjeado las simpatías generales.

A propósito de esto, queremos también dejar constancia de la corriente de perfecta armonía que se ha logrado establecer entre el Departamento Médico del Ferrocarril y la Hermandad Ferroviaria; mediante esto, el servicio indicado se verifica con la mayor oportunidad y buena voluntad, sin diferencias ni contempORIZACIONES exageradas; pues, cada empleado de la Compañía en este Departamento, en virtud de pertenecer también a la Institución, mira en cada enfermo que se halla a su cuidado un compañero a quien se le deben todas las consideraciones y un tratamiento eficiente para su pronto restablecimiento. Así mismo, en los lugares en que la Compañía no ha establecido todavía este servicio, la Hermandad lo hace con la estrictez y escrupulosidad del caso, en reciprocidad a ese buen comportamiento de los empleados antedichos.

Haciendo hincapié sobre los Estatutos que rigen actualmente, se ha venido al convencimiento de que adolecen de algunos errores; y no se podía exigir que no los tuvieran, en virtud de la premura del tiempo con que fueron elaborados cuando se creó la Hermandad; pero, con la experiencia del tiempo transcurido, y conocidas las deficiencias, de acuerdo con los Comités Auxiliares, la Comisión Ejecutiva está elaborando un Proyecto de Reformas, que consultando puntos de vital importancia llene satisfactoriamente su cometido estableciendo así una norma de principios correcta y eficiente para una buena administración. Esta reforma consulta también una base económica más apropiada para la Hermandad, y mediante las gestiones que al respecto se hallan bien encaminadas, confiamos que con la aprobación de esta Reforma de los Estatutos por el Gobierno, este propósito de vital importancia será un hecho real y provechoso para la Institución.

Pero, el proyecto de verdadera importancia y que ya era tiempo de que se tratara de establecer entre nosotros, es la creación de la Caja de Ahorros que, igualmente, está tomado en cuenta en la antedicha reforma. La Caja de ahorros encierra vastos propósitos, y muy viables, puesto que cuenta a la presente con la cooperación de casi todos los empleados y trabajadores del Ferrocarril, quienes acumulan mensualmente una apreciable cantidad de dinero. El establecimiento de las COOPERATIVAS DE CONSUMO a PRECIO DE COSTO que se propone llevar a la práctica inmediatamente, será la redención económica de los miembros de esta benéfica Sociedad. Mediante la inteligente acuciosidad con que se están llevando a cabo por su iniciador señor Manuel A. Jarrín G., los arreglos concernientes a su instalación, estamos seguros que, conforme a su ofrecimiento, quedará definitivamente establecida y reglamentada convenientemente el día primero de Enero de 1928.

Si nos permitimos, de paso, juzgar en sus diferentes actividades a la nueva comisión Ejecutiva, no podemos dudar, por un momento, que se

halla inspirada de los mejores propósitos, y con el apoyo que presta a la institución el Gobierno, e indiscutiblemente la Compañía del Ferrocarril por intermedio de su Presidente señor Manuel A. Navarro, estamos seguros llegará muy pronto nuestra Sociedad al apogeo de sus aspiraciones, colocándose en grado superior a cualquiera de las instituciones análogas que existen en la República, tanto por su organización y disciplina, como por las simpatías a que se ha hecho acreedora de parte de los poderes Públicos y del obrerismo en general.

(Agosto—1927)

EL AHORRO OBRERO HA SIDO UNA HERMOSA REALIDAD

Si la evolución económica se realiza en el sentido de la libre asociación de trabajadores y esta tiende a la mayor independencia del individuo, consiguiéndole una parte de los bienes debidos a su trabajo, no es menos cierto que, para conseguir ello, es necesario contribuir con el esfuerzo propio de todos y cada uno de los que buscan en las diversas agrupaciones, la realización de la mayor solaridad y desarrollo práctico y efectivo de los sentimientos sociales más elovados y benéficos.

Así, gracias al progreso de las ideas y el amor a la verdad, hemos visto con satisfacción, llevarse a feliz término una grandiosa iniciativa, promovida entre el elemento ferrocarrilero de la "G. & Q.", que contribuye eficazmente a llenar una importante necesidad en la aspiración social obrera, cual es la de asegurar, mediante un ahorro periódico y relativo, el porvenir del trabajador honrado y la que se ha llamado: "SOCIEDAD DE AHORROS DE LOS EMPLEADOS DE LA "G. & Q."

La forma fácil y sencilla en que se ha planteado la obra redentora del proletariado, está bien consultada: todo obrero provisor de los tiempos escasos y difíciles, puede comenzar su ahorro desde la mínima cantidad de CINCO SUCRES mensuales. Este dinero lo irá acumulando, mientras disponga de las comodidades que le preste su trabajo y que, mediante el sistema de capitalización con sus respectivos intereses será entregado al obrero el preciso momento en que la desgracia le deje sin trabajo ni medios para subsistir.

Salta a la vista la bondad del propósito y sus indiscutibles ventajas, así, además, de propender a tan utilitario fin, se busca proporcionar con esto otro beneficio directo. Es punto resuelto que el 1º de Enero de 1928, con una parte del capital disponible, se establezcan Almacenes o Cooperativas de Consumo a Precios de Costo, para todos los accionistas que tengan acumulado en la Caja de Ahorros, desde la suma de CIENTO SUCRES cuya organización quedará sujeta a un Reglamento especial. Con tan plausible motivo, hemos tenido la oportunidad de observar que activamente se están haciendo las gestiones necesarias con las mejores Casas fabricantes de Europa y Estados Unidos, para la adquisición de artículos apropiados en las condiciones más baratas y convenientes, sin perjuicio de las que se pueden conseguir en el país. El anhelo primordial de los iniciadores al establecer esta sección en su Caja de Ahorros, es el de abaratar la vida del obrero y su familia por lo menos en un 20%. Tales almacenes llenarán aún más su misión, si se logra que conjuntamente se abran unos talleres de confección que proporcionen una mayor ventaja en los precios de costo.

Como es obvio convenir en que un dinero acumulado en esta forma, llegue bien pronto a constituir un capital apreciable, y a fin de evitarle todo estancamiento que sería perjudicial e inconducente, se ha resuelto organizar el propio 1º de Enero de 1928, la Caja de Ahorros, con sus Estatutos y Reglamentos y su fin principal será el estímulo y garantía del crédito obrero.

ro, dentro del cual podrá abrirse un campo de verdadera comodidad económica que le permita en sus necesidades ponerse a cubierto del agio y especulación de usurarios intereses que ahogan y matan toda aspiración de respeto y seguro de la familia y el hogar.

Nadie desconocerá que con esta nueva creación, se ha dado un paso más hacia la solución de los problemas sociales de mayor trascendencia en el desarrollo progresivo del mundo moderno que, a nombre de civilización, se preocupa el hombre por el hombre, con nuevas orientaciones y arbitra los medios más prácticos y efectivos que guían la experiencia y la sana razón. Prueba de ello, tenemos importantes Bancos Populares, Cooperativas Obreras y otras Instituciones similares que, en centros de mayor actividad, han sentado sólidas bases de concordia y bienestar en sus numerosos conglomerados obreros, baluartes de la riqueza económica e industrial de países y naciones.

Entre nosotros, el AHORRO OBRERO, ha tenido entusiasta repercusión en la conciencia de todos nuestros compañeros del riel y no se ha hecho esperar su franca aceptación y decidido apoyo, que clara y categóricamente lo demuestran sus Estadísticas tomadas al 31 de Julio último y así vemos que son ya 242 accionistas obreros, los que aspiran asegurar el porvenir. Su contingente llena la apreciable suma mensual de \$/ 2.672,00 con un capital acumulado, en siete meses de vida corta de \$/ 7.172,00. Lo que prueba hasta la saciedad que el Ahorro Obrero va con pasos gigantescos hacia el éxito más significativo de una satisfactoria realidad, que bien lo encomia y aplaude el Sr. Presidente de la "G. & Q." en su interesante comunicación de Junio 22 de 1927, dirigida al Presidente de la Hermandad Ferroviaria, Sr. Manuel A. Jarrín G., a cuyos esfuerzos e indeclinable labor, se debe la realización de esta Institución.

Es nuestro sincero deseo que obra reveladora de las más nobles esperanzas para el obrero ecuatoriano, que constituye un medio seguro de mayor afianzamiento colectivo e individual, siga adelante, con paso firme; pues, la simiente de su sagrado ejemplo, será la fuente que purifique todo sentimiento rebelde y egoísta y, propague sanos principios de orden y trabajo, que son los que deben gobernar las colectividades obreras en general.

Vayan nuestras calurosas felicitaciones para los compañeros abnegados que laboran con acierto y empeño por el bienestar del obrero, en esta cruzada económica que hace honor a su iniciador y ferrocarrileros del Sur.

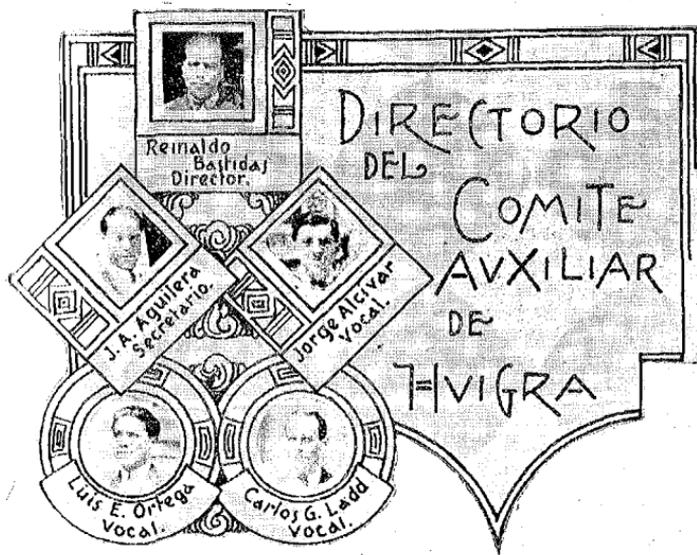
ZIG-ZAG.

(Agosto—1927)

ALGO SOBRE LA CAJA DE AHORROS

Nos es grato dar a conocer al público y a los socios de la Caja de Ahorros el incremento que hasta la fecha ha alcanzado esta Sociedad, para cuyo establecimiento se han puesto en práctica grandes energías y firmes propósitos. No dudamos que será mirada con complacencia la demostración que hacemos, puesto que ello indica que el proyecto que en principio fuera combatido por unos, y de poco interés para otros, hoy mediante una tenaz labor de propaganda consciente, por la cual se han comprometido todos de la bondad de los fines que encierra dicha Sociedad, podemos asegurar el éxito de ella, y dar como un hecho su realización definitiva.

Nada más halagador que ver realizados los propósitos que con una clara visión del porvenir y con la sana idea de cooperar por el bienestar colectivo se ponen en práctica; y esta aceptación que al fin hemos logrado conseguir de nuestros compañeros, viene a resarcirnos ampliamente de todo cuanto



hemos laborado por el establecimiento de la Caja de Ahorros, cabiéndonos la satisfacción de ver cumplidas nuestras aspiraciones que como un deber nos hemos impuesto, con la sana intención, repetimos, de beneficiar a nuestros hermanos de trabajo que deseen responder a nuestro llamamiento.

Tenemos como suscriptores de la Caja de Ahorros a la mayoría de los empleados del Ferrocarril, conscientes de sus actos, que han sabido apreciar la magnitud de la obra emprendida, y secundando nuestra labor, han querido, a la vez que tomar parte en ella, proporcionarnos su voz de aliento, que muchas ocasiones vale más que cualquier otro apoyo. Estimulados por esto, y deseosos de corresponder a la confianza que se nos dispensa, no nos resta otra cosa sino laborar sin descanso para llevar a feliz término la obra emprendida bajo tan buenos auspicios, puesto que, como hemos manifestado ya, ella será la emancipación del empleado y del obrero de un porvenir incierto que, como pago a su abnegación y sacrificios, casi siempre le espera.

Contamos que la cantidad acumulada hasta el presente mes será grandemente incrementada hasta fines de año, pudiendo garantizar que contaremos con la suma necesaria para la apertura de las operaciones de la Caja de Ahorros y los Almacenes de consumo (Cooperativas) en Enero de 1928, conforme son nuestros propósitos.

Se han repartido los intereses correspondientes al primer semestre del año actual, como producto de las Cédulas que representan los depósitos hechos por la Caja de Ahorros en el Banco de Préstamos y Construcciones de esta ciudad, los cuales se encuentran incluso en los recibos extendidos por el mes de Julio.

Siempre será nuestro lema llevar a la práctica cualquier propósito que encierre garantías para nuestros compañeros, con el mayor conocimiento posible de ellos, y por esto, tendremos la satisfacción, en adelante, de dar a luz todo cuanto se relacione con la Caja de Ahorros, que es en la actualidad el tópico que nos preocupa más de cerca.

(Setiembre—1927)

HERMANDAD FERROVIARIA

Consecuentes con nuestros propósitos de dar a conocer, mensualmente, por intermedio de NARIZ DEL DIABLO el movimiento administrativo de la Hermandad Ferroviaria, indicamos a continuación lo que de mas importante se ha verificado durante el mes de Setiembre de 1927.

Fondos para la H. F.

Con fecha 2 del presente el Supremo Gobierno expidió el Decreto Ejecutivo N° 244 que señala como fondos para la Hermandad Ferroviaria el 1% de las entradas brutas de la Compañía del Ferrocarril cuyo porcentaje beneficia en mayor grado a la Institución, tanto por la forma fácil de la recaudación, como por el incremento que da a sus entradas, con las cuales se atiende al sinnúmero de obligaciones que tiene la H. F. conforme lo prescriben sus Estatutos.

Reforma de los Estatutos

Como ya lo habíamos manifestado, los Estatutos anteriores de la Hermandad Ferroviaria adolecían de algunos errores, y con el fin de subsanar-

los, en vista de que habíamos entrado al tiempo de poder tratar de su reforma, fué convocada para el día 17 de Septiembre actual la reunión de la Asamblea de Representantes con amplios poderes de los Comités Auxiliares, quienes en asocio de la Comisión Ejecutiva debían discutir la Propuesta elaborada por ésta, en la que se habían tomado en cuenta los puntos concordantes a una mejor administración, y encerraba al mismo tiempo mayores garantías para los asociados, consultadas dentro de las posibilidades de llevarla a cabo.

Para el efecto, fueron designados como Representantes del Comité Auxiliar de Quito, los Hermanos, señores César V. Proaño G. y Daniel E. Barragán; por el de Ambato, los señores doctor Carlos F. Espinosa Smith y Rodolfo Paredes; por el de Riobamba, los señores Manuel Andrade y Reinaldo Bastidas; por el de Huigra, los señores Carlos A. Salazar y Luis Chiriboga G.; por el de Bucay, los señores Félix Chávez y Juan P. Cartagena; por el de Elay Alfaro, los señores Arcadio E. Ordóñez y Julio Veloz, los que en asocio de los miembros de la Comisión Ejecutiva se constituyeron en Asamblea los días 17, 18 y 19, en que se dieron los tres debates al Proyecto arriba mencionado, aprobándolo con ligeras modificaciones, tendientes todas a la mayor amplitud de garantías para los socios.

Este Proyecto de Reforma fué sometido a la consideración del Supremo Gobierno, quien tuvo a bien aprobarlo mediante la expedición del Decreto N.º 1122 de fecha 27 del presente, declarando en vigencia los nuevos Estatutos de la Hermandad Ferroviaria desde el día de su aprobación. A la presente, se encuentran imprimiéndose en folletos para la distribución entre los socios.

Confiamos que los nuevos Estatutos tendrán una merecida aceptación, puesto que han sido formulados con la aprobación unánime de todos los Representantes de los Comités Auxiliares, y además, con el más estricto espíritu de justicia y el deseo de atender al bienestar y garantías de todos los asociados.

(Octubre—1927).

LA COOPERATIVA DE CONSUMOS Y EL FONDO DE PREVISION PARA EL OBRERO, SON YA UN HECHO

La aspiración general de todos los obreros y empleados que pertenecen a esa noble institución que se llama la Hermandad Ferroviaria, ha sido llevar a cabo el establecimiento de una Cooperativa de Consumos, al mismo tiempo que de una Caja de Ahorros, especialmente desde hace un año, en que la H. F. tomó nuevos rumbos, mediante una atinada y eficaz reorganización.

Ahora bien, lo que antes se creyó una mera idea, de difícil, por no decir imposible realización, es ya un hecho cumplido, gracias a la constancia tesonera de sus iniciadores.

En efecto formulados los Estatutos, dentro de la severidad de las prescripciones legales y aprobadas por el Poder Ejecutivo, después de maduro estudio del Ministro de Previsión Social, se los hizo constar en escritura pública, ante el Escribano Sr. Rómulo E. Tamayo de este Cantón, para la constitución de la nueva Sociedad, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio.

Ya para información de nuestros lectores, especialmente de nuestros compañeros de la línea férrea, como también para llenar una prescripción legal, publicamos enseguida los documentos pertinentes y con los que se inicia la historia de la nueva institución, que tendrá, no lo dudamos, largos

años de vida próspera, una vez que el personal que la administra, es bien conocido por su honorabilidad insospechable y su competencia.

En este orden publicamos los documentos aludidos:

Acta de la Asamblea de Delegados de la H. F., reunida en Quito, el 1º de Enero de 1928, para el nombramiento de la nueva Comisión Ejecutiva:

Acta de la sesión de C. E. de la H. F., en que se autoriza a su Presidente para tomar parte, a nombre de la Institución en la "Cooperativa de Consumos" etc. suscribiendo hasta 942 acciones de \$/. 100 cada una.

Estatutos de la nueva Sociedad;

Primera Junta General de Accionistas; y

Primera reunión del Directorio de la Cooperativa.

Asamblea de Delegados

Reunida en Quito el 1º de Enero de 1928 para el nombramiento de la nueva Comisión Ejecutiva de la Hermandad Ferroviaria de la "G. & Q".

ACTA N° 79

Conforme a lo dispuesto en los Arts. 43, 44 y 45 de los Estatutos de la Hermandad Ferroviaria, bajo la Presidencia del señor don Manuel A. Jarrín G., se reunió la Asamblea de Delegados, constituida por los siguientes Hermanos: por Quito, señores Luis Chiriboga G. y Angel Villanar C.; por Ambato, el doctor Carlos E. Espinosa Smith y señor Heriberto Falcoff; por Riobamba, los señores César Rivadeneira y Víctor M. Núñez; por Huigra, señores V. H. Albán B. y J. Delfín Díaz L.; por Bucay, señores Félix Chávez y Pedro Obregón; y por Eloy Alfaro, los señores Fernando Galán y Tobias Galán. Actúa como Secretario el infrascrito, nombrado por la C. E.

El Sr. Presidente declara abierta la Asamblea, e indica que por Secretaría se dé lectura a la nota del Sr. Presidente del Ferrocarril, Dn. Manuel A. Navarro, en la cual, por motivos de enfermedad se excusa de asistir a la Asamblea, de acuerdo con la invitación que para el efecto se le hiciera previamente. Manifiesta su deseo de que todas las labores de la Asamblea tengan un éxito completo; y concluye formulando sinceros votos por una feliz permanencia de los Delegados en esta ciudad, a quienes replica se haga presente un saludo muy cordial de su parte.

A continuación se da a conocer por Secretaría la legalidad del nombramiento de los Delegados presentes en esta Asamblea, exhibiendo para el efecto las comunicaciones enviadas de los respectivos Comités Auxiliares. Constatado esto, la Asamblea procede a la elección de los cinco Vocales de que habla el Art. 44, repartiéndose para el efecto de la votación papeletas en blanco, en número de cinco a cada uno de los votantes, a fin de que ésta sea nominal.

Para escrutadores, son nombrados por la Presidencia los Hermanos, Srs. Pedro Pinto Guzmán y Alberto León M., presentes en esta Asamblea.

Recogida la votación primera, da el siguiente resultado: para Vocal, por unanimidad, el señor Manuel A. Jarrín G.; en la segunda, por once votos resulta electo el señor don Leopoldo Rivas B., obteniendo uno el señor Reinaldo Bastidas; en la tercera, por once votos es electo el señor Reinaldo Bastidas, uno obtuvo el señor Miguel E. Matos; en la cuarta, por doce votos, es nombrado el señor Jorge Bustamante; en la quinta votación, por nueve votos resulta electo el señor Angel Villamar C., obteniendo dos el señor Miguel E. Matos y uno el señor Alejandro Cevallos M.

En vista de la votación anterior, resultan electos Vocales para la Comisión Ejecutiva de la Hermandad Ferroviaria que debe actuar en el bienio 1928-1929, los siguientes Hermanos, en el orden que se indica:

↑ ↑ ↑

**DIRECTORIO DEL COMITE AUXILIAR
DE BUCAY:**

Sr. Angel Barriga
DIRECTOR.

Sr. R. Carrera
SECRETARIO.

VOCALLES PRINCIPALES:

Sres. Rafael Falconí
O. Arellano
E. Powney

NOTA: Por no habérsenos enviado oportunamente, nos es sensible no publicar las fotografías de los miembros del Directorio del Comité Auxiliar de Bucay, para el que teníamos reservado la presente página.

Señores Manuel A. Jarrín G., Leopoldo Rivas B., Reinaldo Bastidas, Jorge Bustamante y Angel Villamar C.

Terminado lo anterior, el señor doctor don Carlos F. Espinosa Smith, Delegado por el Auxiliar de Ambato, y Director del mismo en dicha ciudad, con apoyo de su colega el Hermano señor Heriberto Falconí pone en consideración de la Asamblea el siguiente ACUERDO:

La Asamblea de Representantes de los Comités Auxiliares de la Hermandad Ferroviaria, reunida en Quito el 1º de Enero de 1928,

CONSIDERANDO:

Que es un deber de las Instituciones justipreciar y reconocer la labor meritoria realizada por sus dirigentes para su mejor progreso y desenvolvimiento;

Que es notorio el adelanto y la eficiencia del proceso evolutivo de la Hermandad Ferroviaria; y

Que es digna de encomio y agradecimiento la gestión altamente patriótica empeñada por el Presidente de la Hermandad Ferroviaria para conseguir tan notable incremento.

ACUERDA:

1º—Tributar un voto de aplauso al señor don Manuel A. Jarrín G, Presidente de la Hermandad Ferroviaria;

2º—Colocar su retrato en la Sala de Sesiones de la Comisión Ejecutiva;

3º—Hacer trascendental el presente acuerdo al señor Presidente de la Hermandad Ferroviaria; y

4º—Publicarlo por la Prensa.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea de Representantes, en Quito, a 1º de Enero de 1928.

La Delegación del Comité Auxiliar de Ambato,

(f) *Dr. Carlos F. Espinosa Smith*, (t) *Heriberto Falconí*,

Unánimemente es aprobado por la Asamblea el Acuerdo antedicho; y el señor Presidente deja constancia de su reconocimiento por los términos enaltecedores que constan en él, dirigidos hacia su persona.

Se termina la Asamblea de Representantes.

De conformidad con lo ordenado en el Art. 48 de los Estatutos, los cinco Vocales electos, en unión del Vocal designado por el Supremo Gobierno, señor Pedro Pinto Guzmán, Jefe de la Sección de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, se reúnen a continuación para designar Presidente y Vicepresidente de la Hermandad Ferroviaria. Tomada la votación, que igualmente es secreta, da el resultado siguiente: Para Presidente, por cinco votos contra uno que obtiene el señor Leopoldo Rivas B., resulta electo el señor Manuel A. Jarrín G.; para Vicepresidente, por cinco votos resulta electo el señor Leopoldo Rivas B.; uno obtiene el señor Pedro Pinto Guzmán.

En consecuencia, se declara legalmente constituida la Comisión Ejecutiva de la H. F. para el bienio 1928-1929, en la siguiente forma:

Presidente, señor Manuel A. Jarrín G.; Vicepresidente, señor Leopoldo Rivas B.; Vocal Primero, señor Reinaldo Bastidas; Vocal Segundo, señor Jorge Bustamante; Vocal Tercero, señor Angel Villamar C.; Vocal, señor Pedro Pinto Guzmán.

Después de presentar los elegidos su agradecimiento a la Asamblea por la designación hecha en sus personas, se levanta la sesión a las cinco de la tarde.—El Presidente, (f) *M. A. Jarrín G.*—El Secretario, (f) *S. J. Benítez N.*

Quito, Enero 14 de 1928.

Acta de la sesión de C. E. de la H. F., en que se autoriza a su Presidente para tomar parte, en la COOPERATIVA DE CONSUMOS Y FONDO DE PREVISION DEL OBRERO.

ACTA N° 81

Sesión del día 12 de Enero de 1928.

Bajo la Presidencia del Sr. Manuel A. Jarrín G., y con asistencia de los Vocales señores Reinaldo Bastidas, Jorge Bustamante, Angel Villamar, el Vicepresidente, Sr. Leopoldo Rivas B. y el infrascrito Secretario, se reunió en sesión la Comisión Ejecutiva de la Hermandad Ferroviaria, a las cinco de la tarde.

Prevía lectura, fue aprobada sin modificación el Acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente expone que, de acuerdo con el tenor de la convocatoria para esta sesión, ésta tiene por objeto resolver la participación que la Hermandad Ferroviaria tomará en la Sociedad denominada COOPERATIVA DE CONSUMOS Y FONDO DE PREVISION DEL OBRERO; y luego, encargando la Presidencia al Vicepresidente, Sr. Leopoldo Rivas B., hace la siguiente moción, que es apoyada por los Vocales señores Reinaldo Bastidas y Angel Villamar C.:

Que la Hermandad Ferroviaria, en cumplimiento de los incisos a) y b) del Art. 4° de sus Estatutos, y en conformidad con el inciso b) del Art. 53 de los mismos, autorice a su Presidente para que en nombre de ella suscriba para la fundación de la Sociedad que se denominará COOPERATIVA DE CONSUMOS Y FONDO DE PREVISION DEL OBRERO con 942 acciones de a S/. 100,00 cada una;

Que para el efecto, de los fondos de la misma, vote en el momento S/. 40.000,00, y mensualmente, a contar desde el presente mes de Enero S/. 1.000,00;

Que de estas 942 acciones con que se suscribe, queda autorizada para entregar a los empleados del Ferrocarril del Sur, obreros y empleados particulares 422 acciones;

Que teniendo la Hermandad Ferroviaria por objeto principal la protección a sus asociados, que cuando un Hermano poseedor de una o más acciones se viese en el caso de vender una o todas ellas, a fin de evitar sufra menoscabo por la depreciación a que generalmente están expuestas esta clase de operaciones, la Hermandad Ferroviaria las tome por su cuenta a precio de costo.

Puesta a discusión esta moción es aprobada por unanimidad.

Se encarga de la Presidencia nuevamente el Sr. Jarrín.

Después de tratar de asuntos de administración interna, como es una solicitud presentada por el Sr. Valentín Vargas, para lo cual se autoriza al Sr. Presidente, se levanta la sesión a las 5 y $\frac{1}{2}$ de la tarde.—El Presidente, —(f) *M. A. Jarrín G.*—El Secretario, —(f) *S. J. Benítez N.*

Quito, Enero 14 de 1928.

(Enero—1928)

ELEMENTOS DE ACCION

Ya es un hecho el establecimiento de la "Cooperativa de Consumos y Fondo de Previsión del Obrero". Quizás cuando circule este número de "NARIZ DEL DIABLO", estén en pleno funcionamiento las dos secciones que respondan a los nombres anotados más arriba.

No pocos obstáculos se han vencido; no pocas contrariedades se han presentado desde la gestación del proyecto, hasta su cumplida y legal realización. Pero cuando hay constancia, buena fe y sinceridad en el propósito, nada puede oponerse al empeño de llevarlo a la práctica.

Nuestros compañeros de trabajo, los obreros todos que esperaban, hasta con cierta impaciencia la realización de la idea esbozada como una aspiración general, ya pueden darse por satisfechos. En breve han de ver los resultados espléndidos del cooperativismo que, por primera vez en este país, se establece sobre bases sólidas.

En esta obra de marcada protección al obrerismo, es de justicia reconocer que la parte más activa le ha tocado realizar al infatigable Presidente de la H. F., Sr. Dn. Manuel A. Jarrín G., quien ha aportado todo el contingente de su entusiasmo, tan desinteresado como constante. Es de justicia lo repetimos, y tenemos verdadera complacencia en proclamarlo en esta Revista, cuya norma inquebrantable es de no prodigar aplausos ni alabanzas sino cuando hay mérito suficiente, y ya bien reconocido para ello.

Por disposición legal, y aun cuando en el número anterior ya publicamos los Estatutos de la nueva Sociedad, ahora volvemos a hacerlo, añadiendo todos los documentos que figuran en la escritura constitutiva.

(Febrero y Marzo—1928)

LA COOPERATIVA DE CONSUMOS

UNA INICIATIVA PLAUSIBLE

Producto de una idea verdaderamente generosa es la organización de la Sociedad "Cooperativa de Consumos" y el establecimiento de la caja de fondos de "Previsión del Obrero". Mediante el aporte de una pequeña cuota, el socio consigue mercaderías a precios de costo, su dinero gana interés módico, establece una base económica para el porvenir y, para cualquier emergencia desgraciada, la Caja de Previsión, puede facilitarle préstamos en sonante en condiciones favorablemente especiales.

La "Cooperativa de Consumos" empezó sus labores hace muy poco tiempo y el éxito ha venido rápidamente, como una compensación al esfuerzo realizado por los iniciadores de tan bella idea. Y no podía tampoco ser de otra manera, porque las iniciativas generosas, que redundan en bien del pueblo y en provecho general, llevan en sí mismo una fuerza enorme para la estabilización y el triunfo. El pequeño capital de los primeros días se ha transformado hoy en una fuerte suma, capaz de resistir cualquier tropiezo futuro y, que por lo mismo, servirá como es natural para incrementar mayormente los negocios y dar mejores facilidades y garantías a los socios.

Tenemos el gusto de publicar en esta edición la fotografía del primer local en donde funcionó la "Cooperativa de Consumos". Los almacenes, como se ve, se hallaban situados en la carrera Guayaquil, en los bajos de la casa del Sr. Antonio Arcos. Hoy, que se han incrementado los servicios, tanto de la "Cooperativa de Consumos" como la de "Fondo de Previsión del Obrero", los almacenes y las oficinas se han trasladado a la casa de la familia Miranda, en donde funcionaba antes el almacén del Sr. T. Vivar Cueva.

Pero no vaya a creerse que la "Cooperativa de Consumos" es una organización especial para favorecer exclusivamente a sus socios. Por el con-

C. H. HAMILTON
 VOCAL

FRANCISCO FLOR
 TESORERO

PEDRO ARELLANO
 DIRECTOR

FERNANDO GALAN
 VOCAL

DIRECTORIO
 DEL
 COMITE
 AUXILIAR
 DE
 ELOY ALFARO

HERIBERTO BAIDAL
 SECRETARIO

CESAR BALDEON
 VOCAL

MIGUEL ARTEAGA
 VOCAL

trario, esta Institución a lo que tiende sobre todo, es a combatir la carestía de la vida, vendiendo al público sus mercaderías a un precio tan bajo y con unas facilidades verdaderamente inencontrables en el comercio de Quito. Es, en efecto, este matiz de la organización de la "Cooperativa de Consumos" la que ha merecido nuestro más ferviente aplauso: es así como se trabaja en una forma práctica por el bien del público y se labora generosa y desinteresadamente por el progreso y bienestar colectivos.

(Junio y Julio—1928)

HERMANDAD

I

El hombre que desde el comienzo de su vida rudimentaria y desordenada siente el aislamiento y la falta de ayuda y la cooperación de los demás para la satisfacción completa y fácil de sus necesidades psíquicas y fisiológicas, comprende que a su individualidad falta un elemento integrante y protector, un elemento nuevo que no lo encuentra dentro de él, y que, sin embargo, lo necesita, lo presiente y lo espera.

Ese sentimiento, ese deseo tan fuerte y dominante, mueve y desarrolla de manera incesante un *instinto nuevo* para él, pero que, en realidad, es de caracteres, más bien, innatos. Ese instinto es de sociabilidad, es la tendencia a no permanecer solo, a no vivir débil y abandonado en el *Gran Todo*, expuesto al peligro fácil y a la muerte inminente.

Por esto, como buscó el alimento para satisfacer el hambre y el lecho para el descanso, empieza, el hombre, a buscar también al hombre y amar al semejante; se mezcla entre los demás para vivir contento; su especie se funda en la masa de hombres que sienten y piensan igual, y su personalidad queda, desde entonces, diluida en un *todo homogéneo*, un todo con una inteligencia y voluntad, con un solo y mismo fin, el de la ayuda y la defensa de sí mismo y la de sus miembros, un todo con afecciones y deseos, con aspiraciones y egoísmo, pero egoísmo colectivo o condensado, es decir, egoísmo de grupo.

Y es como afirma Carle que "así como no hay elemento ni órgano alguno en la vida social que no tenga correspondencia y causa eficiente en alguna facultad del individuo; así tampoco existe facultad alguna individual que no encuentre ampliación y correspondencia en la vida social" y refiriéndose al individuo agrega que "es como el germen y embrión de la *sociedad humana*, y esta es como una personificación más vasta y grandiosa de la misma personalidad individual".

Luego, de suyo, va apareciendo la norma que ha de regir la voluntad colectiva, esa voluntad relativamente aletargada y difundida a la vez entre todos y cada uno de los hombres que lo forman, esa voluntad que se modifica un tanto y recoge la conciencia del grupo, el cual hace la voluntad de todos, para que todos hagan su voluntad, de él.

Así, surge, de modo rápido y espontáneo el sentimiento tan importante que se ha llamado de la solidaridad y atracción de la especie que, con una fuerza semi-consciente, acerca y compacta entre sí, día a día, los cerebros y los corazones, hasta refinarse en la formación de la familia que constituye, en definitiva, el círculo desintegrado del *gran círculo* primitivo, que al girar entre la *nebulosa originaria* de la humanidad, emite las partículas que, más tarde, habían de formar las ciudades y pueblos de la tierra.

La *solidaridad*, sentimiento tan viejo, y arraigado en el grupo; la *conciencia social*, elemento tan decisivo en la actividad y trabajo humanos, son los dos elementos que convienen hoy, robustamente, y mantienen nues-

tres organizaciones sociales, ya sean estas de carácter político o de pura formación civil, dándolas vida y desarrollo, adelanto y progreso.

La solidaridad vulgarizada hoy en tantos y tan distintos nombres, como *hermandad, fraternidad, etc.*, es el único sostén de las instituciones de cooperación: sociedades de mejoramiento intelectual, económico, moral, etc., porque cuando la solidaridad no hace presencia, en alguna siquiera de sus formas, el desequilibrio es el inmediato resultado y su consecuencia la muerte prematura de las actividades sociales y el asesinato *alevoso* del ideal.

Los coasociados, los hermanos, los ciudadanos, que constituyen una organización colectiva, son y representan, cada uno por sí sólo, una fuerza que, sumada a la de los demás, imprime en el todo una rotación armónica e indestructible de la esfera de su agrupación, y, cuando una siquiera de esas fuerzas se resta por el choque con otra u otras, surge inevitablemente el desequilibrio, la desorganización, la muerte.

Donde hay solidaridad hay bienestar, hay paz, hay felicidad y progreso social, donde hay solidaridad hay hermandad, hay fraternidad, hay amistad. Donde hay unión hay vida más intensa, sentimiento más hondo, aspiración más pura. Sólo de este modo las instituciones viven y se desarrollan, se fortifican e imponen sobre las demás, y responden de manera eficiente, al fin para el que fueron creadas.

II

Visto pues el contenido del precedente estudio, séanos ahora permitido decir pocas palabras acerca de nuestra institución llamada "Hermandad Ferroviaria".

Esta Institución cuyo espíritu flota inquieto e incansable en pro del bienestar y mejoramiento de sus socios, precautelando e incrementando sus propios intereses y manteniendo la expectativa halagadora de su porvenir, hace del trabajador un hombre, un hombre que lucha, un hombre que trabaja y vive sonriendo, un obrero que no repara en el esfuerzo, que agota la energía, que, abnegado, y quizá gustoso, no repara tampoco en la destrucción de su juventud, porque sabe que en la vía que conduce al margen de la vida, encontrará compañeros y *hermanos* que serán para él *todos como uno y uno como todos*, hermanos que con su apoyo espontáneo y solidario, contribuirán a aliviar la carga de su vejez y la inutilidad de sus miembros.

Hermandad, unión, vida de muchos condensada en una; síntesis de ítems, voluntad dócil y abnegada, renunciamiento al egoísmo, postergación de discordias; predominio de afecto y compañerismo es lo que todo miembro de nuestra Institución debe saber sentir y ejecutar!

"La unión hace la fuerza" dice el aforismo vulgar, y esto si de gran importancia en lo físico, en lo intelectual, es mucho más en lo económico y moral; y así, si la unión y comunión de ideas es bien encauzada, si nuestros cerebros aportan un solo pensamiento y nuestros corazones un sólo desecho, seremos fuertes, seremos felices, seremos los *verdaderos iniciadores* y mantenedores de una asociación y ejecutores intachables de una elevada misión de ayuda en favor de los demás y de nosotros.

Es pues preciso solidarizarse, sentir cerca de nosotros, solamente al hermano que tiene unas mismas aspiraciones y un mismo o parecido trabajo, un mismo interés y un mismo corazón!

La discordia sobre todo, no debe aparecer en el seno de la "Hermandad"; pues sería risible una hermandad con miembros antagonicos, sin solidaridad y sin apego al ideal único de laborar como un solo hombre, cooperando a la unificación íntima y duradera del grupo, de la corporación benéfica en que hemos confundido-nuestras aspiraciones y hemos cifrado nuestra confiada esperanza.

Si somos unos en el pensamiento, unos en la voluntad, unos en la aspiración, seamos también unos en el afecto, pues con ello seremos unos en

el bienestar y la felicidad, seremos fuertes y seremos grandes. Aportaremos un tanto del bienestar que necesita la *Patria* y reclama el *Porvenir*.

FRANMOHOL.

(Junio-Julio-1928)

**LA "COOPERATIVA DE CONSUMOS" FUNDADA
POR LOS TRABAJADORES DEL FERROCARRIL DEL SUR**

La "Cooperativa de Consumos", no busca el lucro. Se fundó para aliviar la situación del proletariado y para asegurarle el porvenir, evitándole las humillaciones a que está expuesto todo aquel que no ha sabido prevenirse contra las contingencias, muchas veces amargas, del futuro.

Con la convicción sincera y honrada de que no es con odios ni envidias del capital ajeno como se conseguirá el mejoramiento del pueblo, y entusiasmados del éxito obtenido por las cooperativas establecidas en otros países, las que han llegado a imponerse controlando al comercio y poniendo al obrero a cubierto de comerciantes inmisericordes y prestamistas vampiros, tenemos la pretensión de encauzar las fuerzas de todos los obreros ecuatorianos, fuerzas que si aisladas o mal dirigidas no sirven sino para plataformas de audaces, sin beneficio alguno para el obrero, siempre engañado, unidas, serán la base incommovible del bienestar del trabajador.

Sin buscar el apoyo de los potentados ni los aplausos que marean, modestamente, en silencio, hemos dado los primeros pasos, hemos puesto los cimientos de esta casa del trabajador, que en no lejano tiempo ostentará en su cúpula la efigie del éxito. No hay temor de que el edificio se derrumbe; sus bases son firmes: están compuestas por \$/. 120 000,00 ahorrados por los empleados del Ferrocarril del Sur, que han querido dar a sus camaradas un ejemplo de lo que puede la unión cuando ella está guiada por la fé, la abnegación y la disciplina. Son los empleados del Ferrocarril del Sur los que invitan a sus hermanos de trabajo a que tomen parte en su obra, con la plena convicción de que, al laborar por el bienestar de todos, está laborando por el engrandecimiento de la Patria.

Ninguna institución del país ofrece mayores beneficios que la "Cooperativa de Consumos". Abierto ya su primer almacén, cuyo abastecimiento se hace por medio de compras directas a los centros de producción, los socios que compran en él tienen derecho a un descuento del 10% con relación a los precios de venta al público, y del 13% con relación al precio de costo. Es muy fácil calcular a cuanto puede ascender este beneficio al término de un año, si se piensa que en lo que forzosamente debemos comprar en el mismo período de tiempo. Los socios también tienen derecho al reparto de utilidades. La "Cooperativa de Consumos" no exige los pagos de contado: los mismos depósitos les sirve a los socios como garantía para la obtención de créditos a seis meses plazo.

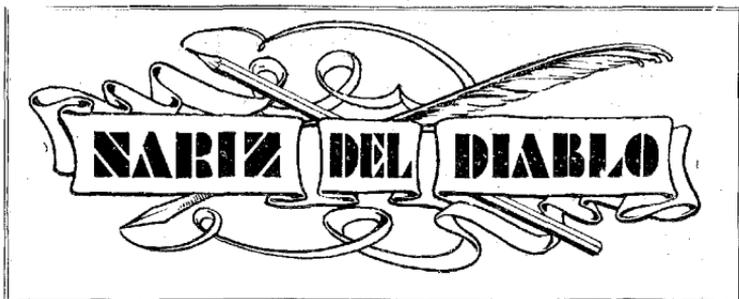
Comprando en los otros almacenes se está derrochando el porvenir. Para ahorrar no hay salario pequeño. La diferencia de precio en la compra son las que hacen el ahorro, que después de un período de tiempo servirá para la educación de los hijos, o para ponerse a cubierto de estrecheces desesperantes a que conducen las enfermedades o la falta de trabajo.

Los obreros todos deben meditar en la fuerza poderosa que existe latente en cada uno de ellos, y que hoy se la derrocha por estar aislados. No hay fuerza mayor que la unión.

(Agosto a Noviembre-1928)



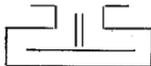
SEÑOR DON MANUEL A. JARRIN G.
Presidente de la Hermandad Ferroviaria del
Ecuador, a cuyo atinado y decidido esfuerzo se
debe, en gran parte, el floreciente estado
de la Institución.



AÑO XI

QUITO.—JULIO DE 1932

Nº 78



LA HERMANDAD FERROVIARIA DEL ECUADOR

HACE hoy nueve años que se fundó, con sede en la Capital de la República, la HERMANDAD FERROVIARIA DEL ECUADOR.

HE aquí esta ya poderosa Institución de trabajadores, cuya sorprendente organización sindical, surge como el primero y más bello ejemplo de solidaridad comunal, de disciplina, de mutuo apoyo socializante, ante la admirada expectación de todas las masas obreras, en nuestros momentos presentes de justas luchas por la renovación social.

BAJO el amparo de un amplio, sagaz y edificante reglamento estatuario, autorizado y apoyado, a la vez, por nuestras leyes constitucionales, la HERMANDAD FERROVIARIA, con el más práctico sentido de cooperación y de esfuerzo, ha venido elaborando su propia estabilidad orgánica, llena de cuantas garantías y privilegios son necesarios para el desenvolvimiento de sus actividades, hasta alcanzar el admirable nivel al que ha llegado, por la fuerza de su trabajo y por su espíritu de cohesión y comprensión solidarias.

AJENA a toda acción política que no sea la política de su propio desarrollo vital, esta Sociedad, es ya una prueba elocuente de lo que puede, entre nosotros, una agrupación obrera, cuando sus sentimientos de superación y de ayuda mutua, saben, en la realidad, realizar formalmente el proceso, siempre en grado de ascensión, de sus aspiraciones.

NO sería, pues, aventurado, proclamar a la HERMANDAD FERROVIARIA DEL ECUADOR, como a la mejor organización sindical existente, ya por la admirable técnica de su programa constructivo, por el magnífico significado socialista de su existencia, por el sinnúmero de beneficios que otorga a sus miembros asociados, amparándoles y protegiéndoles en el desempeño de sus cargos y fuera de ellos aún y proporcionándoles, por cuantos medios es posible, su mejoramiento económico e intelectual; ya también, por el valor que su personalidad jurídica y social adquiere en nuestro medio circundante.

EN nuestra actualidad reaccionaria y proclamadora de los humanos postulados de igualdad y de hegemonía socialistas, nada que inspire una pauta para la más realizable aspiración social—en socialismo de trabajo, del esfuerzo individual que entraña el triunfo de la comunidad, de la dignidad personal, de la conciencia de clase, naturalmente—como esta seria Institución obrera, cuya solvencia económica, sólidamente asegurada, dá, ella sola, el valor inapreciable de su vida, a la vez que constituye la más alhagadera muestra de bienestar común.

SI el espíritu de colectividad, tan poco visible entre nosotros, y si existiera, desviado del natural cauce de su acción, es la fuerza propulsora de todo mejoramiento humano, en ninguna agrupación nuestra tan patéticamente revelado como en la HERMANDAD FERROVIARIA. Y es por la conciencia de unión que ella tiene, que ha llegado, en sus nueve años de existencia, a erigirse como la más respetable Institución de trabajadores del Ecuador, fortalecida en la inextinguible virtud de sus propias leyes y garantías sindicales.

PROFUNDAMENTE significativa para nuestras realidades sociales es la existencia de la HERMANDAD FERROVIARIA. Ella es la práctica expresión del sentimiento—felicemente realizado—de armonía y de solidaridad de una vasta porción de trabajadores ecuatorianos. Ella es, como lo dijimos ya, un vivo ejemplo de cooperación sindicalista, y es, sobre todo, un signo de vida, de cultura y de civilización.

SI el hecho de la fundación de la HERMANDAD FERROVIARIA hubo de merecer, como es natural, el incondicional aplauso y simpatía públicos, no menos plausible y digna del más grande encomio es la acción de sus dirigentes que en todos los tiempos han sabido, con el acertado y sagaz cumplimiento de sus normas de trabajo y de evolución, llenar de un prestigio que traspone los límites patrios, el buen nombre de esta poderosa asociación ecuatoriana, a la que deseamos la más fecunda y larga prosperidad.



SEÑOR DON LUIS V. SALVADOR

Fundador y primer Presidente de la Hermandad Ferroviaria. El señor Salvador y el señor don Alejandro Campaña, en su carácter de Secretario, cuya fotografía no nos ha sido posible conseguir, orientaron acertadamente las actividades preliminares de la Institución hacia las realidades que, desde el primer momento, formaron su fecundo programa de trabajo y acción. Uno y otro son acreedores al reconocimiento de los obreros del fierro.

Personal Directivo de la H. F. en su fundación:

Hermanidad Ferroviaria G. & O.

COMISION EJECUTIVA

Presidente,	Hermano N ^o	1,	L. V. Salvador
Secretario,	" "	2,	A. Campaña J.
Vocal,	1,	" "	11, Miguel Yépez D.
"	2,	" "	5, Gonzalo R. Mejía
"	3,	" "	14, Reinaldo Bastidas

PERSONAL DE LOS COMITES AUXILIARES

QUITO

Director,	Hermano N ^o	4,	Mannel A. Jarrín G.
Secretario,	" "	51,	Juan M. Ampudia
Vocal,	1,	" "	8, María Luisa Paredes
"	2,	" "	7, Alfonso Jarrín G.
"	3,	" "	38, Alberto León M.

AMBATO

Director	Hermano N ^o	144,	J. Horacio Esteves
Secretario,	" "	68,	A. Dávila F.
Vocal,	1,	" "	69, C. A. Salazar
"	2,	" "	145, R. Fernández
"	3,	" "	70, L. A. Clavijo

HUICRA

Director,	Hermano N ^o	5,	Gonzalo R. Mejía
Secretario,	" "	11,	Reinaldo Bastidas
Vocal,	1,	" "	15, Agustín Carrión
"	2,	" "	19, Miguel A. Pérez
"	3,	" "	18, M. M. Morales

BUCAY

Director,	Hermano N ^o	93,	Floresmilo Baus M.
Secretario,	" "	120,	Angel V. Carrión
Vocal,	1,	" "	94, Luis G. Piedra
"	2,	" "	123, Patricio García
"	3,	" "	159, Joaquín Lara

ALFARO

Director,	Hermano N ^o	103,	Francisco R. Flor
Secretario,	" "	102,	Antonio J. Vallarino M.
Vocal,	1,	" "	105, Julio Veloz
"	2,	" "	100, Fernando Lara B.
"	3,	" "	161, León Bohorquez

**COMISION
EJECUTIVA
DE LA HERMANDAD
FERROVIARIA
DEL ECUADOR**

ERNESTO MANJARRES
Vocal Representante
del C Auxiliar
de Huigra

MANUEL A JARRIN G.
PRESIDENTE

LEOPOLDO RIVAS B
VICE PRESIDENTE y
Vocal Representante
del C A de Bucay

ALFONSO CEVALLOS M.
Vocal Representante
del C Auxiliar
de Quito

LUIS CHIRIBOGA G
TESORERO

JORGE BUSTAMANTE
Vocal Representante
del C Auxiliar de
Riobamba

GUILLERMO E GUERRA
SECRETARIO

HARRY ROBINSON
Vocal Representante
del C Auxiliar de
Ambato

EDUARDO JARRIN G
Vocal Representante
del C Auxiliar de
Eloy Alfaro

APUNTES PARA LOS FERROVIARIOS

El más alto espíritu de reivindicación y el ideal más puro de compañerismo embargaban a un grupo de empleados de la Compañía del Ferrocarril del Sur, allá por el año de 1923. El anhelo de cada uno era llevar a la práctica la fundación de la Institución que debía redimir de la situación poco halagadora en que estaban colocados los obreros del Ferrocarril en ese entonces.

Los pequeños salarios, no eran para pensar en que el trabajador del riel, expuesto a una serie de vicisitudes que encarna la naturaleza misma del trabajo y el clima poco benigno de una gran parte de la línea férrea, que ocasionara el aniquilamiento físico; hubiera podido servirles holgadamente para su sostenimiento, para restablecerse de sus fatigas y accidentes y menos aún para pensar en un porvenir económico.

Creció el entusiasmo en ese grupo y con el apoyo que en todo momento no escatinaron los dirigentes del Ferrocarril, propagaron del uno al otro confín de la Vía la idea del beneficio común: asociarse.

No pocos sinsabores debía experimentar aquel puñado de defensores de la clase que escasamente recibe la remuneración de sus esfuerzos; pero debemos también tener en cuenta que los sacrificios por un generoso ideal, al cristalizarse éste, es el bálsamo que dignifica que robustece el espíritu y que luego deja en el corazón la satisfacción del deber cumplido.

La Hermandad Ferroviaria fué y es una realidad. Las solicitudes de ingreso a la Institución desde aquel entonces, han sido en orden ascendente, y así, nos satisface ver que el número de socios haya llegado a la considerable cifra de 1.220, siendo los actuales HERMANOS EFECTIVOS 722.

Los socios fundadores de la Hermandad Ferroviaria, con justo regocijo, en este Noveno Aniversario deben recordar la realización de su obra, pues que con ella lograron dignificar desde el obrero más humilde hasta aquellos empleados que tomaron su cultura en fuentes de sabiduría; pero como el porvenir es racial, juntos todos emprendieron en la tenaz labor de acercamiento espiritual, fincando las grandes esperanzas en los pequeños triunfos obtenidos en los comienzos.

Ya no son los obreros de hoy en el Ferrocarril los que se debaten en la terrible contienda con la miseria. La Hermandad Ferroviaria desde su iniciación, en medio de la relatividad de sus recursos, dejó sentir su acción humanitaria. Si en sus principios estuvo gobernada por un exponente de bondad y disciplina, ha seguido su curso benefactor bajo los auspicios de dirigentes íntegros que con el norte de la dignidad y de la honradez conducen al progreso a la Institución.

Sociedad como esta, que está llamada a ser el ejemplo del cooperativismo, debe tener siempre el óbolo incondicional de los gobiernos, pues que con el apoyo al trabajo, en todas sus fases considerables, no es aventurado esperar que en no lejano tiempo obtengamos el fruto de la socialización sana, con el que poco a poco se coadyuvará al resurgimiento de la Patria.

HERMANO X.



Los caminos

El camino está claro. Parece un rayo de astro extendido en el loño de la tierra. Visto desde la cumbre, es una vena dorada en el rescoldo del sol; visto desde un descanso, es la línea que traza la pupila en el aire y va a perderse en el cielo.

Los caminos dan la impresión de puentes tendidos entre la tierra y los astros.

Los caminos son las sombras de los brazos de Cristo, impresos antes de bajar de la cruz. Por eso los caminos conducen a algún corazón. Si nos detenemos y pensamos en ellos, nuestros brazos, alas vigorosas para vencer las rutas del destino, miden el espacio como si quisieran abrir caminos en la eternidad.

Los caminos son las estelas del paso de los hombres. Se diría también que es la palabra alargada por la magia del esfuerzo en un canto de tierra; en un canto que no se eleva porque quiere nutrirse de la sangre de la vida. En el viento que los limpia se advina el eco de los diálogos, la fatiga del trabajo, la queja escapada de algún corazón enfermo.

Los caminos tienen un poder extraño. Las ciudades que se cuelgan en sus extremos, viven por ellos. Y ellos transmiten el secreto de la energía, el aliento de la concordia, el fulgor de los sueños, el canto del amor.

* * *

Si tú, viandante empedernido, no alargas la cinta milagrosa de alguna vía con la firmeza de tus pies, con el vigor de tus brazos, con el calor de tus sueños, has de saber que no está abierta la ruta para el vuelo de tus días. No hay mérito en ambular y reambular por sendas ajenas. Estas se las ha de ocupar sólo para llegar pronto al puesto que quiere su decisión, su valor. La ruta que no es tuya es el barrote de una cárcel.

Si tu pensamiento es claro; si tu voluntad es fuerte; si tu entusiasmo es constante, tu vida ha de ser el camino de una nueva conquista, las alas de un nuevo anhelo, la jornada de un nuevo triunfo.

Los que no pueden abrir una ruta en la tierra o en el espíritu, son como las hierbas que lamen las plantas de los caminantes.

El hombre debe ser siempre el principio y fin de un camino.

Quito, 1932.

ALFREDO MARTINEZ.

La Hermandad Ferroviaria del Ecuador

BREVE RESEÑA DE SUS LABORES

FLORECIENTE ESTADO DE LA INSTITUCION

LA Hermandad Ferroviaria del Ecuador, fundada el 10 de Junio del año de 1923, entra al noveno año de su existencia, después de haber vencido todas las dificultades y obstáculos inherentes a fundaciones de esta clase, cuya complejidad de componentes y de finalidades es la causa determinante de su fracaso en un medio en que no se ha cultivado lo bastante el espíritu de asociación y cooperativismo, base esencial de todo progreso colectivo.

Pero es de anotar, por fortuna, que los dirigentes de la Hermandad, con energía y decisión muy recomendables, han sabido traducir realmente, en hechos consoladores, los empeños de quienes la concibieron en un arranque de altruismo y en una ensoñación de realidades altamente dignificadoras y humanas, que hablan muy bien del sentimiento de compañerismo y unión que ha existido siempre entre los servidores del Ferrocarril de Guayaquil a Quito, la empresa más poderosa y respetable del país que ha contribuido eficazmente al progreso nacional.

Véase lo que, editorialmente, decía "Nariz del Diablo", al sintetizar los esfuerzos y proyectos de los inteligentes propulsores de la nueva organización:

"Después de persistente labor para hacer prácticos, de un modo eficaz, los vínculos de compañerismo entre los diversos elementos nacionales que se hallan al servicio de la "Guayaquil & Quito", podemos decir que nuestros propósitos han llegado a culminar en el éxito de tal forma, que respondan a un sentimiento de amplia solidaridad, sintetizada en una asociación que, —integrada por aquellos elementos que trabajan en esta Empresa,—formará la "Hermandad Ferroviaria de la Guayaquil & Quito.

"Qué se propone esta Hermandad?

"Compañeros: No es una proclama del pseudo bolsheviquismo que lleva manido el seso a nuestra burguesía, ni un toque a somatén a los espíritus levantiscos, ni tampoco vamos a invocar la sumisión del incondicional, que tanto envilece a quien la ejerce. Es la palabra fraterna que debe dejarse oír en estos instantes de angustia y con expectativas más dolorosas para el futuro. Es el sentimiento de quienes se hallan unidos por el imperio de la necesidad, por la ley inquebrantable del deber y por la acción en pro de la Guayaquil & Quito Railway Company, sentimiento que palpita cuando se alza la frente, y se interroga en vano; cuando se mira al redor, y no se encuentra una mano amiga. Vivimos en un ambiente egoísta y retardatario y es preciso estrechar filas bajo la enseña bendita del Trabajo, sí, del Trabajo, nada de vocinglerías que acallen el mar-



MIGUEL YEPEZ D.

Es uno de los hermanos fundadores que ha ejercido el cargo de Presidente de la Hermandad, dejando antecedentes que le recomiendan a la afectuosa consideración de sus compañeros.

tilleo en los yunques ni que mate la labor serena en el laboratorio de las ideas o que interrumpa la marcha triunfal del progreso. Más claro: nada de huelgas; los derechos no se conquistan con la bravuconería cobarde sino con el dominio de la serena razón. Allá vamos con nuestra "Hermandad" a laborar dignamente por el futuro sin el bochorno ni el desprecio.

"Qué más se propone la "Hermandad Ferroviaria".

"Tenaz ha sido, en efecto, nuestro afán por ver la forma cómo podríamos solucionar el problema del futuro de un empleado u obrero que, habiendo agotado sus energías, que sintiendo cómo su cerebro va perdiendo cuánto supo conquistar línea a línea y su voluntad acertó a adquirir, sacrificio tras sacrificio, llega a la vejez que, con su implacable rencor femenino, pasa sobre nuestros sacrificios haciendo sentir la pócima amarga de la vida en su aspecto más desesperante, sin que de nada haya servido en este medio mezquino en que desarrollamos nuestras actividades, la abnegación en la faena honrada que, a duras penas, proporciona el pan de cada día, pero que al fin y a la postre, esa faena no es sino la labor embrutecedora en prosaica actividad que nos aniquila y consume lentamente; enfrentándonos con el hambre y la desnudez, y lo que es más amargo, aún hasta para los nuestros.

"Verdad que no hay compensación a ese inmenso dolor de ver cómo el Tiempo va poco a poco aniquilándonos cuanto nos hizo activos y amables al Trabajo; pero, por lo menos, la "Hermandad Ferroviaria"

ha previsto el caso para sus hermanos que, habiendo leal y honradamente prestado sus servicios a la "Guayaquil & Quito", puedan gozar de una pensión de retiro.

"Hemos considerado también los aspectos de aquel empleado o trabajador que no dispone de capital ni medios de cultura, del que cuenta únicamente de sus manos, de sus habilidades instintivas y sus arrostos, mas llega el caso en que esas manos carecen de ocupación, las habilidades ya no se las quiere utilizar y los arrostos desfallecen; del obrero que, muy a su pesar, abandona el servicio después de varios años en que quizá ha llegado a connaturalizarse con la clase de trabajo, y se ve en el penoso trance de salir en busca de otro y en un campo distinto de negocios.

"La Hermandad porque debe, quiere dejarse sentir con su auxilio en todas y cada una de estas circunstancias; pues que muchas veces no es posible obtener el mismo salario o sueldo que se ha gozado en una Empresa cuando hay que empezar en otra nueva, o bien no se encuentra inmediata colocación.

"No está por demás decir que nuestro empeño es también despertar entre nuestros compañeros la mutua cooperación para los diversos trances de la vida y, sobre todo, para los casos de fallecimiento; y así hemos establecido un sistema de póliza mortuoria que irá en beneficio de los deudos del hermano, sin que la "Hermandad", no deje, por su parte, con sus fondos de subvenir a los gastos de funerales y otra pensión médica para la familia del fallecido, en proporción al tiempo en que éste se ha encontrado al servicio de la Compañía.



JORGE BUSTAMANTE

Es de los empleados más antiguos y competentes con que cuenta la Compañía del Ferrocarril del Sur, de costumbres intachables y fervoroso cumplidor de su deber. Ha pasado por varias secciones y oficinas importantes, desde el año de 1911, hasta el actual en que se le ha confiado la Jefatura de Reclamos, en el Departamento de Tráfico, mereciendo siempre la nota más alta de aprecio y simpatía por la corrección y exactitud de sus procedimientos.



ROBERTO SIMMONS

Inteligente y laborioso empleado que presta, desde hace algún tiempo, sus apreciables servicios en la Secretaría de la Presidencia del Ferrocarril del Sur. Experto, como pocos, en los ramos de Taquigrafía y Mecanografía, añade a las prendas de su eficiencia y honorabilidad en el trabajo, las de su espíritu cordial y distinguido.

"La Hermandad también quiere que se levante el espíritu del elemento nacional, mediante el establecimiento de casas para breteros, fogoneros, etc., porque estima que la Higiene es moralizadora de costumbres y la que engrandece el espíritu. Pero para ello recomendamos a nuestros Hnos. no dejarse llevar de atolondramientos ni ofuscaciones que han causado el fracaso de propósitos anteriores. Queremos pedirles subordinación a las autoridades públicas como a las de la Empresa que nos proporciona trabajo; porque dentro de la organización industrial a cuyo servicio estamos, la indisciplina, no sólo es un daño para los intereses del público que se nos están encomendados, para los de la Empresa, por la que trabajamos, sino para la Patria misma; y nosotros como buenos ecuatorianos debemos sustraernos de ello, evitar pretextos o causas que disminuyan las entradas netas de la Guayaquil & Quito, por que disminuye la cantidad destinada para el pago de nuestra Deuda Externa, y es el Gobierno, es el país, ese pueblo al que nos pertenecemos el que tiene que subvenir con la diferencia para completar ese pago. Lo acaban de comprobar las torpes manifestaciones en Durán, que no queremos ni siquiera recordarlo, por los inmensos sacrificios que ellas representan al Ecuador.

"El Gobierno del País, presidido por el Sr. Dr. Dn. José Luis Tamayo y secundado por su digno Ministro, Gral. Treviño, nos han prestado eficaz cooperación y hemos llegado a un acuerdo en la forma como nos proveeremos de fondos para llenar nuestros propósitos, forma que también ha encontrado fervoroso apoyo de parte del Sr. J. C. Dobbie, Gerente de la Empresa,

como una prueba más de aliento y estímulo que quiere dar este alto empleado al elemento nacional.

"Ahora, compañeros, os pedimos que os apresuréis a llenar vuestras solicitudes de adhesión a la "Hermandad Ferroviaria de la Guayaquil & Quito" que nos va a proporcionar mutuos e importantes servicios, y sabed que no nos ha inspirado otro propósito al formarla, que subsanar en un tanto las dificultades dolorosas que se presentan para el futuro de un empleado u obrero honrado e inteligente que, en perpetua lucha con la pobreza, acaba por ser vencido, sobre todo dentro del peonaje económico en que vivimos."

* * *

Los primeros Estatutos de la Institución que rigieron desde los comienzos de ella hasta el año de 1931, en que fueron sustancialmente reformados de acuerdo con las necesidades sociales y económicas que era preciso llenar para el mayor desenvolvimiento de la Entidad, en sus diferentes aspectos y modalidades, establecen la norma de acción y determinan los procedimientos de las diversas agrupaciones en que se divide el gobierno de la Hermandad, dentro de un plan armónico y eficiente, que coordina las atribuciones de ellas y las refunde en el propósito común, de procurar por los medios posibles, el mejoramiento del obrero, con la clara y directa responsabilidad de sus actuaciones.

El mejoramiento moral y material del obrero es, pues, la finalidad esencial de la Institución a cuyo efecto ha hecho constar en su Carta Orgánica las siguientes disposiciones que dan forma práctica y eficiente a su propósito: disposiciones que; de



GUILLERMO GUERRA

Uno de los miembros distinguidos de la Hermandad, a cuyo cargo se encuentra la Secretaría General, dependencia en la que ha puesto de relieve sus excelentes dotes de empleado organizador y cumplido.



CARLOS A. PROCEL

Subgerente de la Cooperativa de Consumos, entidad de complejas y delicadas funciones, que requiere el concurso de factores, como el señor Procel, eficientes y de amplia iniciativa, para el cumplimiento de sus finalidades.

otro lado, han sido fielmente cumplidas, por los organismos dirigentes de la Sociedad, los Comités Auxiliares y la Junta Ejecutiva Central que regula las funciones de todos, impulsándolos a la amplia realización de su fin:

“Art. 3º—La Hermandad Ferroviaria del Ecuador tiene por objeto apoyar a sus asociados en las difíciles circunstancias que les sobrevengan en el trabajo, tales como cesación de éste, incapacidad, fallecimiento, etc.; así como el de procurar su mejoramiento moral e intelectual, en la misión que cada socio debe cumplir, especialmente dentro de la organización ferroviaria de “The Guayaquil & Quito Railway Company” o de los ferrocarriles a este objeto afiliados.

“Art. 4º—Entre sus propósitos, la Hermandad Ferroviaria del Ecuador, persigue los siguientes:

“a) Hacer obligatorio el ahorro mínimo de cinco sucres mensuales a todos los asociados. Los depósitos se harán en la Cooperativa de Consumos y Fondo de Previsión del Obrero, que funciona en Quito, y no podrán ser retirados sino de acuerdo con las prescripciones que rigen en la citada Institución;

“b) El establecimiento de sucursales de la Cooperativa de Consumos en los lugares de mayor concentración de los trabajadores, para la venta de artículos de primera necesidad, y

“c) La construcción y sostenimiento de locales, para centros de recreo en las sedes de los Comités Auxiliares; y la conservación de las casas de alojamiento para socios transcientes, en las estaciones terminales que designe la Comisión Ejecutiva.

“Art. 5º—La Hermandad Ferroviaria condena todo principio contrario a la disciplina y que

envuelva caracteres de rebeldía, sea para con las autoridades públicas como para los oficiales o superiores de la Compañía del Ferrocarril. Excluirá de su seno a los individuos que obstaren a la armonía y realización de los fines de la Hermandad, así como a los que soliviantaren a sus compañeros de trabajo con actos de insubordinación comprobada, para interrumpir la marcha normal de la Empresa... No se podrá proceder en contra de ningún empleado, sino previo el dictamen de la Comisión de Investigaciones y Justicia, de que trata el Art. 58 de estos Estatutos.

"La Hermandad Ferroviaria velará en forma práctica para que las garantías de sus socios y la estabilidad en los cargos, en su calidad de empleados de la Compañía del Ferrocarril, se haga efectiva, procurando, además, por todos los medios a su alcance y mediante un entendimiento entre la Institución y los dirigentes del Ferrocarril, se establezca la carrera profesional y su correspondiente escalafón, a base de aptitudes y antigüedad".

Las oficinas todas de la Hermandad servidas por un personal ilóneo y honorable que trata con cariño y decisión todos los asuntos relacionados con la entidad, están siempre atentas a las exigencias de ella y resuelven con prontitud y dentro de un espíritu de equidad e insospechable honradez las solicitudes y reclamos de los socios, procurando siempre el bienestar de ellos y el paulatino incremento de sus intereses materiales, a base del ahorro bien entendido y sistemáticamente practicado.

La Institución cuenta actualmente con setecientos veinte y dos socios; y su capacidad económica, en términos generales, según los balances y comproba-



GONZALO GUERRA P.

Cumplido y diligente empleado que desempeña a satisfacción el cargo de Contador de la Hermandad Ferroviaria.



MIGUEL E. MATOS

Distinguido servidor de la Empresa Ferroviaria más importante del país. Ha ejercitado su actividad en diversas gerarquías, con la confianza de sus superiores; y, entre otros, debemos mencionar los siguientes cargos que han demostrado sus magníficas ejecutorias: Revisor de Pasajes, Auditor Viajero, Contador de Estaciones, Contador de la Hermandad Ferroviaria en su fundación y Tenedor de Libros de la Compañía, con un total de veinte y dos años de cumplida y paciente labor.

ciones de última fecha, se aprecia en la considerable cantidad de ciento cincuenta mil setecientos setenta y ocho sucres diez y seis centavos, comprensiva de los siguientes conceptos:

500 acciones de la Cooperativa de Consumos a S/. 100,00 cada uno.....	S/. 50.000,00
Edificios en Eloy Alfaro y Hui-gra.....	S/. 19.666,04
En efectivo	S/. 81.112,12
TOTAL.....	S/. 150.778,16

La Cooperativa de Consumos, a su vez, como principal sección de estricta beneficencia de la Hermandad, dispone en el día de las siguientes posibilidades, para la expansión de sus operaciones comerciales:

Capital inicial....	S/. 100.000,00
Depósitos de ahorros al 30 de Abril de 1932..	„ 209.382,94
Cuenta Corriente Hermandad Ferroviaria y otros	„ 108.434,43

**

La Hermandad Ferroviaria, fundada, como se ha visto, para proteger al empleado y obrero del Ferrocarril del Sur, si bien contaba con los siguientes beneficios: servicio médico y medicinas gratuitas; una cantidad de dinero proporcional al tiempo de servicios de la Compañía, para aquellos que por cualquier motivo se vieran obligados a separarse de ella; pensión con el 50% del sueldo hasta por un período de tres meses, para los que fueren suspendidos del servicio por causas ajenas a su voluntad; cuotas mortuorias y pensiones a las viudas y huérfanos, con el 50% del sueldo de que go-

zaba el fallecido por el 50% del tiempo que había servido a la Compañía; casas de alojamiento para los empleados transeuntes, etc., no obstante todos estos beneficios, existía aún sobre el empleado la gran amenaza de la usura, a que se veían sometidos para poder atender a sus necesidades, en todos aquellos casos en que sus sueldos exigüos no alcanzaban a cubrirlos. Sabido es que, no existiendo institución de crédito alguna, que proteja al trabajador con préstamos, ya que carecen de bienes para hipotecarlos y aún de garantías personales por falta de prestigio; cuando se ven faltos de dinero, tienen que recurrir mal que les pese, a las llamadas casas de empeño, en las que el interés mínimo es el del 120% anual, lo que a más de ser la mayor de las inmundicias, es la peor de las esclavitudes para el obrero. Por otra parte, nuestros obreros en general, desconocen en lo absoluto lo que significa el espíritu de ahorro, ni buscan la forma de redimirse de la pobreza que les affige.

Tomando en cuenta todos estas circunstancias los directores de la Hermandad Ferroviaria resolvieron fundar la Cooperativa de Consumos con un Capital de.....
 S/. 100,000,00 formado por mil acciones de a.....
 S/. 100,00 cada una. Quienquiera de estas, tomó por su cuenta la Herman-



R. I. JONES

Guarda Almacén General de la Compañía, cuyos intereses atiende con esmero, desde Eloy Alfaro (Durán), en donde tiene debidamente arregladas todas las instalaciones anexas a su ómniplo cargo.



ALBERTO LEÓN M.

Jefe del Departamento de Imprenta y Guarda Almacén de la sección general de Papelería, que tiene por objeto preparar y distribuir, metódicamente, las fórmulas de servicio y los útiles necesarios entre todas las oficinas y dependencias del Ferrocarril, desempeñándose en ambos cometidos con diligencia y escrupulosidad que le honran.

En el arte tipográfico, particularmente, el señor León posee conocimientos amplios que han hecho de su Taller un modelo en su género, por el orden e inteligente iniciativa para ejecutar obras de buen gusto, que han merecido en muchas ocasiones unánimes aplausos.

dad Ferroviaria y las quinientas restantes, se han repartido entre los diferentes empleados del Ferrocarril del Sur.

Fondo de Previsión

Todos los miembros de la Hermandad Ferroviaria están obligados a un ahorro mensual por una suma voluntaria, la que no puede ser menor de \$/. 5,00. Según los Estatutos de la Cooperativa de Consumos, ni los ahorros, ni sus intereses computados al 3% anual, pueden ser retirados sino al término de los cinco años contados desde la fecha de la primera cuota de ahorro. Es esto lo que en el Pasivo de la Sociedad se conoce con el nombre de *Fondo de Previsión*.

El éxito obtenido en el ahorro, lo da a conocer la suma acumulada hasta Abril del presente año, que asciende a \$/. 209.383,94, a la que habría que agregar los \$/. 50.000,00 en acciones repartidas a los empleados, también procedentes del ahorro.

Otra de las aspiraciones de los socios de la Cooperativa de Consumos, ha sido llenada ampliamente por los dirigentes de ella, como lo comprueban los datos que siguen:

Desde la fundación hasta fines de Abril de 1932, la Institución ha hecho a los empleados del Ferrocarril los siguientes préstamos:

En mercaderías \$/.	148.664,63
En dinero.....	919.750,78
Total.... \$/.	1'068.415,31

Los préstamos de mercaderías los ha efectuado a seis meses plazo, sin recargo alguno por esta mora. Indudablemente mucho más beneficiosos han sido los préstamos en efectivo, pues que si de los \$/. 919.750,78, los \$/. 705.800,78 se proporcionaron

para atender a necesidades primordiales de sus hogares, nos es altamente satisfactorio dar a conocer que los \$/ 213.950,00 se los suministró para la adquisición de pequeñas propiedades, suma que ha sido beneficiada entre 119 empleados. Con esto se ha conseguido que obreros que por sus pequeños salarios vivían siempre desalentados, pues que con lo que ganaban, apenas alcanzaban a subvenir a sus necesidades, hoy, mediante su propio esfuerzo, han pasado a la categoría de pequeños propietarios, lo que ha traído por consecuencia, fortalecer en mucho sus espíritus, y disponerlos mejor para la lucha por la vida, ya que están ciertos de que han formado un porvenir para los suyos. Con esto, alejada también de ellos la preocupación constante de la miseria, se ha conseguido tengan amor al trabajo, lo que indiscutiblemente redundará en beneficio de la Compañía a la que sirven.

Sucursales de la Cooperativa de Consumos

La Cooperativa de Consumos cuenta con dos almacenes: uno Matriz en Quito, a cargo del Sub-Gerente Sr. Carlos A. Prócel y una Sucursal en Ambato a cargo del Sr. J. Abelardo Andrade Leal. Tiene también un Agente viajero, el Sr. Rosendo Valencia, quien previos continuos viajes mensuales a lo largo de toda la línea, está encargado de distribuir las mercaderías a los empleados. Lleva para el efecto un extenso muestrario de los artículos existentes en Almacén.

Locales de la Hermandad Ferroviaria

La Hermandad Ferroviaria cuenta con seis casas de alo-



CARLOS H. ZURITA

Ayudante del Guarda Almacén, en la sección de Papelería y uno de los buenos exponentes de actividad y de trabajo en las organizaciones del Ferrocarril.



ALFONSO CARRILLO S.

Desempeña con probidad y entusiasmo las funciones de Ayudante de la Administración de "Nariz del Diablo", y se recomienda por las prendas de su carácter a la consideración y simpatía de sus superiores.

jamiento para sus empleados transcuentes, las mismas que se encuentran localizadas en Durán, Bucay, Huigra, Riobamba, Ambato y Chimbacalle. De estas, dos son de exclusiva propiedad de la Institución: la de Durán, con un costo de \$/. 7.952,05, y la de Huigra, con un costo de... \$/. 11.433,49.

Con el objeto de cumplir con uno de los fines primordiales de la Institución, cual es el de la moralización de la clase trabajadora, proporcionándoles centros de esparcimiento, sanos e instructivos, se ha establecido Clubs de recreo, con bibliotecas anexas, en los siguientes lugares de concentración: Durán, Bucay, Huigra, Riobamba y Quito. —Antes del establecimiento de estos centros, era muy doloroso el ver como los obreros en su deseo de encontrar descanso después de las arduas tareas del trabajo, concurrían a billares públicos en los que derrochaban de una manera inmisericorde sus pequeños salarios—fruto de muchos esfuerzos—en los juegos de azar o en el alcohol.—Hoy esos lugares se puede decir se encuentran desiertos, nuestros trabajadores buscan el verdadero esparcimiento reparador de las fuerzas agotadas, en los Clubs de la Institución.

Servicios de la Hermandad Ferroviaria

La Hermandad Ferroviaria, preocupada siempre del mejoramiento de sus asociados, puso especial empeño y así consiguió de los dirigentes de The Guayaquil and Quito Railway Company, se abriera a dicho campo a las aspiraciones de todo el elemento nacional. En la actualidad los altos puestos de la Empresa, no están destinados

únicamente a privilegiados, sino que, a ellos pueden aspirar todos los nacionales que supiesen distinguirse por su contracción al trabajo, honradez, capacidad y disciplina. Y hoy vemos con satisfacción que muchos de nuestros fogoneros y brequeros que en tiempos pasados consideraban esos puestos como el final de su carrera, ocupan los remunerativos y honrosos cargos de Conductores y Maquinistas.

Los dirigentes de la Hermandad Ferroviaria, conocieron siempre que era de vital importancia, tanto para la Compañía del Ferrocarril como para los empleados, la seguridad y garantía para que todos fuesen respetados en sus cargos, y en vista de esto, en los mismos Estatutos, aprobados por el Supremo Gobierno, hicieron constar de una manera especial, el que ningún empleado podría ser removido de su puesto sin causas justas, para el estudio de las que, existe un tribunal encargado de fallar con justicia sobre la separación, precautelando de esta manera sobre prejuicios de acusaciones infundadas.

Nadie desconocerá la importancia de asegurar la estabilidad del empleado, sobre todo en tratándose de organizaciones en las que para el manejo más trivial, se necesita de empleados a los que los muchos años de experiencia, les ha dado el carácter de verdaderos expertos. Además, no es posible conseguir suma honradez ni el máximo esfuerzo del trabajo, a aquellos a quienes cuya mayor o menor duración en los cargos están sujetas a caprichos de jefes o palanqueros de interesados. Es preciso reconocer también, que la estabilidad de los empleados del Ferrocarril del Sur se ha respetado desde la organización de la



RODOLFO L. PAREDES

Ingeniero Ayudante del Departamento de Vía que, al igual de sus compañeros, llena las necesidades del servicio, con entusiasmo y actividad verdaderamente recomendables.



HENRY CASSIDY

Después de muchos años de labor en el Ferrocarril, desempeña actualmente el cargo de Conductor, distinguiéndose por su porte correcto y caballeroso.

Compañía, según lo demuestra el hecho de que por lo menos el 80% de obreros y empleados, tiene una antigüedad de veinte años de servicio.

Los dirigentes de la Hermandad Ferroviaria, que están obligados a velar por el mayor beneficio posible en pro de sus asociados, están también resueltos a emplear los medios de defensa necesarios para que esta estabilidad sea respetada en adelante. No importa las circunstancias que se presenten. Con esto queda el convencimiento que a más de hacer un verdadero bien a la Empresa, harán un bien a sus asociados, pues que, se les asegurará el sustento, mientras sigan desempeñándose honradamente en los cargos en que diariamente agotan sus esfuerzos.

**Carta del Sr. Presidente de la H. F.
al Gerente de The Guayaquil
and Quito Ry. Co.**

“Quito, Abril 19 de 1932.

Señor Don.—F. J. White,
Gerente General de la G.

& Q.—Huigra.

Señor Gerente:

Normalizada ya la situación y tranquilizados los ánimos de los empleados de la G. & Q. de la inquietud que produjo en ellos las medidas de economía a que se vió forzada la Compañía por la crisis económica que ha llegado hasta ella, me permito dirigirme a Ud. sobre varios puntos que se relacionan con el objeto para el que fue fundada la H. F. objeto en el que hoy deseo insistir, por cuanto, a juzgar por las separaciones que se han hecho, ha sido desconocido por algunos Jefes de Departamento, no obstante pertenecer varios de ellos a nuestra Institución.

Desde hace algunos años agita al mundo una fiebre de reivindicación y de justicia para con la clase obrera (proletariado) y esta ansia de reivindicación, mal comprendida o mal dirigida, ha dado lugar al empleo de medidas violentas no beneficiosas ni para los patrones y peor para los trabajadores.

El desarrollo en nuestro país, de huelgas que fueron sofocadas con sangre, hizo pensar a algunos empleados de la G. & Q. en la conveniencia de encausar las fuerzas de todos los empleados de esta organización, la más poderosa de todas las establecidas en el Ecuador, en una forma tal que, si beneficiosa para los trabajadores, beneficio relativo, desde luego, ya que la pobreza del país en que la G. & Q. actúa, no podía por ahora, dar para más, este beneficio redundaría en pro de la Compañía. Con este objeto se fundó la H. F., fundación que fue auspiciada por el Supremo Gobierno, ya que sus Estatutos fueron aprobados por el Ejecutivo.

Desde su nacimiento la H. F. encontró resistencia en el seno de los mismos empleados que iban a ser favorecidos, por temores que no es del caso exponer, pero que en el fondo no hacían comprender otra cosa que un deseo de tener libertad de acción para participar de movimientos por medio de los que creían, erróneamente, llegar al cumplimiento de sus aspiraciones. El transcurso del tiempo y los beneficios prácticos hechos por la H. F., convencieron a la mayoría de la necesidad de asociarse a ella, y en el día, por lo menos, el 75% de los empleados de la G. & Q. se hallan agrupados al rededor de la H. F.

La Institución en todo tiempo puso especial empeño en



F. WILMONT.

Uno de los maquinistas del Ferrocarril trasandino más antiguo y versado en las duras faenas de su ramo. Durante veinte y dos años ha conducido los trenes a lo largo de la línea con el esfuerzo característico de los hombres de su raza.



CARLOS A. SALAZAR

Pertenece al grupo de los ferroviarios que gozan de especiales miramientos, entre sus compañeros, por la antigüedad y decisión de los servicios prestados a la Compañía.

El señor Salazar, con efecto, cuenta con más de veinte años de recomendable labor en varios y difíciles cargos, entre los que hemos de mencionar, preferentemente, el de Secretario de la Gerencia General, que desempeña ahora con múltiples aptitudes.

sostener la disciplina y desarrollar el espíritu de compañerismo entre los asociados, a la vez que ha querido inculcar el respetuoso cariño de los subalternos para con los jefes, ya que los unos como los otros, cada cual en su esfera, tenemos la misma obligación para con la Compañía, la de corresponder con nuestro trabajo honrado a la confianza que ella ha depositado en cada uno de nosotros.

Muchas veces hemos recibido el aplauso de los dirigentes de la G. & Q. y especialmente de Ud. por nuestra labor de confraternidad, sin distinción de clase ni categorías.—La Compañía indudablemente reconoció el resultado benéfico obtenido por nuestra Institución, cuando en su Reglamento actualmente en vigencia, hizo constar como una obligación para ser empleados de ella la de pertenecer a la H. U. La falta de cumplimiento de los reglamentos de una organización debe tenerse como indisciplina.

Con relación a esto, deseo llamar su atención al descuido con que han procedido algunos Jefes de Departamento, al no exigir de sus subordinados el cumplimiento de la disposición claramente consignada en el Reglamento de la Compañía. Quizás no habría merecido la pena hacer incapié sobre este punto, pues que hemos creído siempre que las instituciones debían estar formadas únicamente por personas en las que prevaleciera el espíritu de unión y compañerismo; es decir que debían ser aceptadas en ellas únicamente aquellas que manifestasen amplia y libre voluntad de asociarse. Más, hemos creído conveniente llamar la atención sobre esto, en vista de las últimas separaciones, las que si fueron una oportunidad para fortalecer el prestigio de la

H. F., Institución que lealmente ha cumplido con todos los compromisos adquiridos con la Compañía, antes, al contrario, no han servido sino para producir la desconfianza en su seno, desconfianza nacida ante el hecho de la imposibilidad en que se encontró de cumplir con la obligación que tiene de sostener en sus cargos a todos los afiliados, lo que habría sido fácil si los Jefes de Departamento, que se vieron en la necesidad ineludible de disminuir el personal, hubieran pensado en la obligación moral que tienen para con la H. F. de sostener a sus asociados con preferencia, sobre toda consideración a aquellos que se han conservado rehacios en el cumplimiento de los reglamentos de la Empresa. —Se nos dirá que para la selección de los empleados que tuvieron que quedar en el trabajo se vio nada más que la capacidad o competencia. Sin tomar en cuenta esto, que es relativo, (todo es del color del cristal con que se mira) creemos y sostenemos que los componentes de la H. F. debieron ser los preferidos, pues que al asociarse han dado una prueba palmaria de querer colaborar honradamente con la Compañía a la que sirven, y, sobre todo han puesto de manifiesto su grande espíritu de compañerismo y disciplina. —Para la selección, ni siquiera se ha tomado en cuenta la antigüedad: han sido separados unos porque sí y conservados otros por la misma razón — No desconoceré Ud. señor Gerente, que la equidad debe presidir los actos en toda relación de los individuos y corporaciones; y que la falta a ella, da lugar a inquietudes que acaban por matar toda buena voluntad.

Escribimos esto con toda la ecuanimidad que nos caracteriza, para lo cual hemos espera-



JUAN J. GUEVARA

Es Jefe de la Estación de Yaguachi, con una hoja de servicios que le coloca en primera línea entre los servidores silenciosos y ocultos del país. Desde muy joven se puso a las órdenes del General Eloy Alfaro, en las campañas de la Costa, para trabajar, abnegadamente, como telegrafista, por la causa de la libertad. Después del año 1895 se instaló en Yaguachi y desde el de 1900 se encuentra al frente del cargo que hoy desempeña a satisfacción general y en cuyo ejercicio ha merecido una y otra vez, diplomas y recomendaciones especiales de la Hermandad Ferroviaria y de varias Instituciones obreras que han estimulado su extensa y meritoria labor.



J. A. PEÑAFIEL

Presta sus servicios desde el año de 1920 y es Telegrafista de la Oficina de Huigra. Como alumno de las Escuelas Internacionales ha adquirido amplios conocimientos en el ramo de Mecánica y se especializa actualmente para maquinista del Ferrocarril.

do que se tranquilicen los ánimos; y lo escribimos en previsión de hechos futuros, en los que, por remotos que fueren, esperamos que la H. F. será atendida con toda la consideración que se merece, como correspondencia a la actitud serena con que ha tomado la consumación de los hechos.

Del Sr. Gerente, con toda consideración,

(f.) M. A. JARRÍN G.,
Presidente."

* *

Actuación cívica de la Hermandad Ferroviaria

La Hermandad Ferroviaria no se ha concretado únicamente a beneficiar a sus asociados en conformidad con los Estatutos, sino que, también ha tomado parte en todos aquellos actos a que se ha creído obligada por su trascendencia cívica, y así, cuando el incendio de la Universidad Central de Quito, no se contentó con dirigir sus protestas de pesar a los dirigentes de ella, sino que, de una manera práctica dió a conocer su deseo de la reconstrucción, para lo cual contribuyó con una cuota de \$/ 1.000,00.

* *

En el traslado de los restos de Don Juan Montalvo, quiso hacer ostensible el amplio espíritu liberal que anima a todos sus asociados, tomando por su cuenta el arreglo del carro fúnebre, el que debía viajar de Durán a Ambato y que fue puesto a la orden del Comité constituido para el objeto. Todos los empleados del tránsito, y en especial las concentraciones de Huigra y Ambato, expusieron su adhesión y cariño al Cosmopolita.

**Pensiones mensuales pagadas en el
transcurso del año 1931 a los
herederos de los siguientes
hermanos fallecidos**

Rosa Vallejo v. de Hiedra, heredera del Hno. N ^o 71, Nereo Hiedra, doce pensiones de 12,50	S/. 150,00
Mercedes Carra e hijos, herederos del Hno. N ^o 71 Nereo Hiedra, doce pensiones de 12,50	150,00
Amelia v. de Romero, heredera del Hno. N ^o 132 Próspero Romero, cuatro pensiones de 62,50 y una de 28,08, caducada en Mayo	278,08
Rosario v. d'illingworth, heredera del Hno. N ^o 177 Guillermo A. Illingworth, doce pensiones de 100,00.	1.200,00
Tránsito Navarrete, heredera del Hno. N ^o 538 Abraham Navarrete, doce pensiones de 15,00	180,00
Rosa Amelia Viteri, heredera del Hno. N ^o 476 Alberto Viteri, doce pensiones de 75,00	900,00
Adelaida v. de Ruiz, heredera del Hno. N ^o 271 José A. Ruiz, doce pensiones de 82,50.	990,00
Targelia v. de Bástez, heredera del Hno. N ^o 330 Eloy Bástez, doce pensiones de 57,50.	690,00
Francisca v. de Portugal, heredera del Hno. N ^o 27 Rafael Portugal, doce pensiones de 20,00.	240,00



DOLORES GONZALEZ
Jefe de la Oficina Telefónica de la ciudad de Guayaquil, con varios años de servicio en esta y otras importantes dependencias de la Compañía.



FRANCISCO SILVA

Ha trabajado, durante mucho tiempo, con honradez y perseverancia, en los almacenes de la Compañía, en Eloy Alfaro (Durán), y se lo considera como a un obrero digno de particular recomendación.

Felicía Zurita, heredera del Hno. N ^o 308 Nicolás F. Aguirre, doce pensiones de 61,875.	742,50
Margarita v. de Ruilova, heredera del Hno. N ^o 82 Isidoro Ruilova, doce pensiones de 115,00.	1.380,00
Rosa Núñez v. de Ruiz, heredera del Hno. N ^o 611 Julio C. Ruiz, doce pensiones de 20,00.	240,00
Rosario Georgina Ruiz, heredera del Hno. N ^o 611 Julio C. Ruiz, doce pensiones de 62,50.	750,00
Rosa Núñez Balarezo, heredera del Hno. N ^o 109 Seraffín Modrano, doce pensiones de 22,50.	270,00
Julia v. de Salazar, heredera del Hno. N ^o 656 Joaquín Salazar, doce pensiones de 500,00	6.000,00
Herederos de l Hno. N ^o 87 Virgilio Castillo, nueve pensiones, desde Abril hasta Diciembre, de 47,50.	427,50
Beatriz v. de Sánchez, heredera del Hno. N ^o 724 Pedro Antonio Sánchez, diez pensiones de 200,00 desde Marzo hasta Diciembre	2.000,00
María C. v. de Muñoz e hijos, herederos del Hno N ^o 793 Francisco Muñoz, diez pensiones de 45,00. desde Marzo hasta Diciembre.	450,00
Luz v. de Mayorga e hijos, herederos del Hno. N ^o 333 Ra-	

fael Mayorga, diez pensiones de 47,50, desde Marzo hasta Diciembre. 475,00

Jesús R. v. de Orozco e hijos, herederos del Hno. N° 871 Joaquín Orozco, nueve pensiones de 175,00, desde Marzo hasta Noviembre inclusive (caducada). 1.575,00

Herederos del Hno N° 84 Marcial Rodríguez, nueve pensiones de 106,25, desde Abril hasta Diciembre. 956,25

Herederos del Hno N° 157 Juan Navas, nueve pensiones de 45,00, desde Abril hasta Diciembre. 405,00

José Díaz, heredero del Hno. N° 623 José Delfín Díaz, seis pensiones de 100,00, desde Julio hasta Diciembre 600,00

Francisca v. de Díaz, heredera del Hno. N° 623 José Delfín Díaz, seis pensiones de 100,00 desde Julio hasta Diciembre 600,00

Rosalía v. de Carrera e hijos, herederos del Hno. N° 898 Rosendo Carrera, siete pensiones de 60,00 y una de 40,00, desde Mayo hasta Diciembre (caducada). 460,00

Simona Mora v. de Martínez, heredera del Hno. N° 1000 Santiago Martínez, cinco pensiones de 27,00 desde Abril hasta Agosto inclusive. 135,00



SERGIO S. MIRANDA

Mecánico amador de los talleres de Durán. Se ha hecho acreedor a especiales referencias de los Jefes de su Departamento por la contracción al trabajo y el sentimiento de disciplina que lo distinguen.



SALVADOR MOLINA

Reparador de
Telégrafos y Teléfonos
del Ferrocarril, después de
haber ejercido algunos otros
cargos de confianza, como el de
Jefe de la Planta eléctrica en Huigra,
entre otros, dejando siempre buenas
impressions de su comportamiento.

Concepción v. de
Mosquera e hijos,
herederos del Hno.
Nº 319 Francisco
Mosquera, ocho pen-
siones de 82,50, des-
de Mayo hasta Di-
ciembre. 660,00

Suman S/. 22.904,33

Pensiones mensuales pagadas en el
transcurso de Enero a
Junio inclusive, de 1932,
a los herederos de los siguientes
hermanos fallecidos:

Rosa Vallejo v. de
Hiedra, heredera del
Hno. Nº 71 Nereo
Hiedra, seis pensio-
nes de 12,50 75,00

Mercedes Carrera
e hijos, herederos del
Hno. Nº 71 Nereo
Hiedra, seis pensio-
nes de 12,50. 75,00

Rosario v. de
Illingworth, herede-
ra del Hno. Nº 177
Guillermo Illing-
worth, seis pensio-
nes de 100,00. 600,00

Tránsito Navar-
rote, heredera del Hno.
Nº 538 Abraham Na-
varrote, seis pensio-
nes de 15,00 90,00

Rosa Amelia Vi-
teri, heredera del
Hno. Nº 476 Alberto
Viteri, seis pensio-
nes de 75,00. 450,00

Adelaida v. de
Ruiz, heredera del

Hno. N° 271 José A. Ruiz, cinco pensiones de 82,50, y una de 37,10. (caducada). 449,00

Targelia v. de Bástez, heredera del Hno. N° 330 Eloy Bástez, seis pensiones de 57,50. 345,00

Francisca v. de Portugal, heredera del Hno. N° 27 Rafael Portugal, seis pensiones de 20,00. 120,90

Felicia Zurita, heredera del Hno. N° 309 Nicolás F. Aguirre, seis pensiones de 61,875 371,25

Margarita v. do Ruilova, heredera del Hno. N° 82 Isidoro Ruilova; seis pensiones de 115,00. 690,00

Rosa Núñez v. de Ruiz, heredera del Hno. N° 611 Julio C. Ruiz, seis pensiones de 20,00. 120,00

Rosario Georgina Ruiz, heredera del Hno. N° 611 Julio C. Ruiz, seis pensiones de 62,50. 375,00

Rosa Núñez Balarezo, heredera del Hno. N° 109 Seraffín Medrano, seis pensiones de 22,50. 135,00

Julia Campusano v. de Salazar, heredera del Hno. N° 656 Joaquín Salazar, una pensión de 500,00 por Enero, (caducada). 500,00

Hortensia v. de Castillo, heredera del Hno. N° 87 Virgilio Castillo, seis pensiones de 47,50. 285,00

Beatriz v. de Sánchez, heredera del Hno. N° 724 Pedro Antonio Sánchez,



JUAN A. RAMOS

Durante veinte y cinco años ha estado a las órdenes de la Compañía en diversas reparticiones de la línea. Hoy es fogonero que se distingue por su seriedad y honradez.



SALVADOR MOLINA

Reparador de
Telégrafos y Teléfonos
del Ferrocarril, después de
haber ejercido algunos otros
cargos de confianza, como el de
Jefe de la Planta eléctrica en Huigra,
entre otros, dejando siempre buenas
impresiones de su comportamiento.

Concepción v. de
Mosquera e hijos,
herederos del Hno.
Nº 319 Francisco
Mosquera, ocho pen-
siones de 82,50, des-
de Mayo hasta Di-
ciembre. 660,00

Suman S/. 22.904,33

**Pensiones mensuales pagadas en el
trancurso de Enero a
Junio inclusive, de 1932,
a los herederos de los siguientes
hermanos fallecidos:**

Rosa Vallejo v. de
Hiedra, heredera del
Hno. Nº 71 Nereo
Hiedra, seis pensio-
nes de 12,50 75,00

Mercedes Carrera
e hijos, herederos del
Hno. Nº 71 Nereo
Hiedra, seis pensio-
nes de 12,50. 75,00

Rosario v. de
Illingworth, herede-
ra del Hno. Nº 177
Guillermo Illing-
worth, seis pensio-
nes de 100,00. 600,00

Tránsito Navarre-
te, heredera del Hno.
Nº 538 Abraham Na-
varrete, seis pensio-
nes de 15,00 90,00

Rosa Amelia Vi-
teri, heredera del
Hno. Nº 476 Alberto
Viteri, seis pensio-
nes de 75,00. 450,00

Adelaida v. de
Ruiz, heredera del

Hno. N° 271 José A. Ruiz, cinco pensiones de 82,50, y una de 37,10, (caducada). 449,00

Targelia v. de Bástez, heredera del Hno. N° 330 Eloy Bástez, seis pensiones de 57,50. 345,00

Francisca v. de Portugal, heredera del Hno. N° 27 Rafael Portugal, seis pensiones de 20,00. 120,90

Felicia Zurita, heredera del Hno. N° 309 Nicolás F. Aguirre, seis pensiones de 61,875 371,25

Margarita v. do Ruilova, heredera del Hno. N° 82 Isidoro Ruilova; seis pensiones de 115,00. 690,00

Rosa Núñez v. de Ruiz, heredera del Hno. N° 611 Julio C. Ruiz, seis pensiones de 20,00. 120,00

Rosario Georgina Ruiz, heredera del Hno. N° 611 Julio C. Ruiz, seis pensiones de 62,50. 375,00

Rosa Núñez Balarezo, heredera del Hno. N° 109 Seraffín Medrano, seis pensiones de 22,50. 135,00

Julia Campusano v. de Salazar, heredera del Hno. N° 656 Joaquín Salazar, una pensión de 500,00 por Enero, (caducada). 500,00

Hortensia v. de Castillo, heredera del Hno. N° 87 Virgilio Castillo, seis pensiones de 47,50. 285,00

Beatriz v. de Sánchez, heredera del Hno. N° 724 Pedro Antonio Sánchez,



JUAN A. RAMOS

Durante veinte y cinco años ha estado a las órdenes de la Compañía en diversas reparticiones de la línea. Hoy es fogonero que se distingue por su seriedad y honradez.



ENRIQUE V. MORA C.

Del personal de la Cudrilla de Transporte de la Estación de Guayaquil, con veinte y dos años ininterumpidos de honrada y paciente labor, circunstancia que le hace acreedor a la distinción de sus Jefes y compañeros.

cinco pensiones de 200,00 y una 100,00 (caducada). 1.100,00

María C. v. de Muñoz, heredera del Hno. N° 793 Francisco Muñoz, seis pensiones de 45,00. 270,00

Luz v. de Mayor-ga e hijos, herederos del Hno. N° 383 Rafael Mayor-ga, seis pensiones de 47,50. 285,00

Patronila v. de Rodríguez, heredera del Hno. N° 84 Marcial Rodríguez, seis pensiones de 106,25. 637,50

Mercedes Arias v. de Navas, heredera del Hno. N° 157 Juan Navas, seis pensiones de 45,00. 270,00

José Díaz, heredero del Hno. N° 623 José Delfín Díaz, seis pensiones de 100,00. 600,00

Francisca v. de Díaz, heredera del Hno. N° 623 José Delfín Díaz, seis pensiones de 100,00. 6.000,0

Concepción v. de Mosquera e hijos, herederos del Hno. N° 319 Francisco Mosquera, seis pensiones de 82,50. 495,00

Rosa E. v. de Díaz, heredera del Hno. N° 1197 Alejandro Díaz, una pensión en Junio (primera). 60,00

Suman \$/ 8.998,35

Total pagado en 1931 22.904,33

Total pagado desde Enero de 1931 hasta Junio de 1932 \$/ 31.902,68

HERMANDAD FERROVIARIA DEL ECUADOR

SOCIOS QUE SE HAN SEPARADO DE LA HERMANDAD FERROVIARIA
DURANTE EL AÑO DE 1931 Y PARTE DE 1932 HASTA MAYO
INCLUSIVE Y QUE HAN RETIRADO SUS DERECHOS DE SEPARACION
DE LA INSTITUCION Y SUS AHORROS DE LA COOPERATIVA
DE CONSUMOS

Socio Nº	NOMBRES	Derechos en la H. F.	Ahorros en la C. de C.	Total recibido a la separación
77	José Maya	S/. 5.340,04	S/. 139,02	S/. 5.479,06
955	Manuel Crespo P.	200,00	102,16	302,16
827	Angela Arias	12,00	162,70	174,70
1006	Isaac Gamboa		10,01	10,01
471	Salustiano Revelo			
513	Vidal Paredes			
632	Angel Núñez			
639	Porfirio Jurado			
661	Julio N. Hernández			
670	Julio Cáseres			
676	Carlos A. Rovalino			
690	Luis Gerardo Moreno			
718	Federico Páez			
780	Enrique Colé		204,83	204,83
786	Guillermo Serrano		51,14	51,14
787	Vicente Ortega		10,00	10,00
800	Elvira Marconi		15,14	15,14
618	Eduardo Navarrete		76,97	76,97
649	Alberto Flores			
681	Ricardo Flores			
698	Luz M. Urrutia		61,28	61,28
725	Nicolás Castro		35,15	35,15
740	Secundino Ramos		70,00	70,00
743	Carlos H. Almandáriz		61,14	61,14
752	Leonidas Gaviláncz			
763	Segundo L. Yépez		45,59	45,59
764	Cicerón O. Barragán		563,35	563,35
778	José A. Maure		15,14	15,14
783	Vidal A. Pinto G.		50,28	50,28
795	Luis M. Quishpe			
804	Virgilio Guerrero		228,21	228,21
814	Ana Terán			
817	Julio E. Viteri		70,79	70,79
820	Miguel Muñoz		91,30	91,30
830	Enrique Gordón			
846	Serafin Silva (Rehabilitado)		80,64	80,64
847	Antonio Harris			
853	América Baldwin		40,42	40,42
860	Germán Yépez		409,72	409,72
867	Pedro J. Toapanta			
874	Luis G. Andrade			
889	Enrique Cruz			
892	Patrocínio Caicedo			
902	Segundo Velasco		5,00	5,00
920	Hugo Godoy		46,65	46,65
923	Tobías H. Carrasco			
925	Rafael Apunte		30,03	30,03
927	Eduardo Borja Pérez		10,02	10,02
929	César Argüello		30,01	30,01
936	José A. Palacios		25,00	25,00
938	Francisco E. Barona			
948	Luis A. Toalomos			
957	Enrique A. García-M.		25,00	25,00
965	Enrique Granja			
986	Rigoberto Bruno Pim			

Socio Nº	NOMBRES	Derechos en la H. F.	Ahorros en la C. de C.	Total recibido a la separación
1044	Julio C. Andrade			
428	Angel M. Morales	1.080,00	184,35	1.264,35
825	Alejandro Fletcher	48,00	122,74	170,74
105	Julio Veloz	3.168,00	347,09	3.515,09
897	Telésforo Aguirre		65,79	65,79
741	Rafael Sandoval	120,00	350,54	470,54
983	Antonio Mata		121,06	121,06
738	Manuel Rodríguez	80,00	206,20	286,20
985	Buena Ventura Carvache		70,53	70,53
655	Marcelino Salazar	201,00	339,96	541,96
875	Carmen Avilés B.	56,00	486,47	542,47
840	Luis de J. Valverde	304,00	162,64	466,64
1026	Humberto Santos		65,42	65,42
715	Pedro Medina	330,00	171,54	501,54
856	Gregorio Raza	68,00	135,63	203,63
600	Alberto Salvador L.	933,32	624,94	1.558,26
762	Gilberto Flores	600,00	589,23	1.199,23
891	Araundo Desomberg	480,90	1.148,74	1.628,74
740	César Olmedo León		21,66	21,66
911	James Patrick Kelly	480,00	991,90	1.471,90
1007	Segundo B. Rosero	68,00	102,58	170,58
891	Jorge E. Paredes	69,04	101,64	170,68
990	Luis S. Rosas	90,00	92,58	182,58
1146	Jaimé Fabara		50,53	50,53
1126	Luis Fabara		50,53	50,53
567	Enigdio Bonalcázar	409,99	312,07	722,06
717	Carlos A. Gavilanes G.	126,66		126,66
745	Homero Palomque	160,00		160,00
941	Eduardo Arboleda	130,66	215,42	346,08
1130	Luis F. Carrasco		50,53	50,53
962	Manuel Rosas	72,00	102,58	174,58
241	Segundo Delgado	612,00		612,00
478	Juan G. Alcívar M.	1.612,80		1.612,80
539	Alberto Bolívar Nováez	360,00	392,00	752,00
1139	Nicanor Tapia		35,42	35,42
1082	Félix Crijalva		66,14	66,14
22	Daniel Medina	612,00		612,00
697	Angel M. Serrano	171,99		171,99
716	José Ordóñez	138,00	222,47	360,47
917	Luis Caicedo	130,12	134,45	264,57
1016	Horacio Granizo	98,66	98,33	196,99
1047	Segundo Granizo	97,32	194,67	291,99
1050	Francisco Salazar		71,21	71,21
1127	Luis Olaya		45,32	45,32
1142	Luis Barczueta		50,53	50,53
821	Pedro V. Carrasco	111,99	241,01	353,00
381	Pedro Ascencio	470,32		470,32
982	César Grandes	105,32	102,59	207,91
1039	Santiago Fonseca		102,59	102,59
1015	José A. Yáñez		97,32	97,32
1144	Juan Romero		45,42	45,42
1196	Benjamín Pesántez		15,00	15,00
620	Germánico Andrade	236,66	291,24	527,90
772	Tony Mc. Gray	720,00	840,12	1.560,12
544	Max. Fálquez Cortez	468,00	269,96	737,96
918	Jorge Ripalda	96,00	278,89	374,89
822	Núñez del A. Alberto	120,00	345,14	465,14
961	Olmedo Muñoz	48,00	221,32	269,32
970	Apolinar Sánchez	180,00	113,14	293,14
1051	Benedictis Gaetano		278,21	278,21
1088	Jorge Arturo León		66,02	66,02
1147	Américo Pástor		60,86	60,86
1052	Roberto Miranda		97,07	97,07
536	Eloy A. Gordón	320,00	760,23	1.080,23

Socio N°	NOMBRES	Derechos en la H. F.	Ahorros en la C. de C.	Total recibido a la separación
857	Jorge E. Falconí	132,00	201,66	423,66
989	Villacís José Nicolás	99,60	107,85	207,45
1034	Pedro Villogas	90,00	97,32	187,32
1165	Otón Vallejo		35,17	35,17
943	Guevara Wolf Fernando	48,00	138,74	186,74
651	Francisco López	51,60	67,48	119,08
1138	Guillermo Benítez		101,06	101,06
899	Gerardo Rivera	60,00	230,45	290,45
		S/. 21.817,69	S/. 16 668,01	S/. 38.485,70

DERECHOS CORRESPONDIENTES A LOS HERMANOS FALLECIDOS DESDE LA FUNDACION DE LA H. F.

NOMBRES	Total de los Derechos	Cantidad Pagada	Cantidad Por Pagar
Castañeda Luis A.	S/. 200,00	S/. 200,00	
Almeida José H.	190,00	190,00	
Villón Eugenio	2.506,20	2.506,20	
Aguayo Víctor	1.494,87	1.494,87	
López Leandro	1.241,55	1.241,55	
Carrera Pablo	1.592,00	1.592,00	
Hiedra Nereo	2.830,97	2.655,97	S/. 175,00
Velástegui Segundo	1.116,00	1.116,00	
Orcés Adolfo	1.040,00	1.040,00	
Sánchez Carlos A.	726,00	726,00	
Zurita P. Juan	1.698,00	1.698,00	
Romero Próspero	4.119,58	4.119,58	
Sánchez Escolástico	526,00	526,00	
Yépez D. Juan F.	1.994,64	1.994,64	
Illingworth Guillermo	11.241,43	7.788,10	3.453,33
Cueva Zeaón	1.246,72	1.246,72	
Juan J. Salazar	1.148,25	1.148,25	
Navarrete Abraham	1.594,00	1.407,00	187,00
Cabrera Eduardo	437,00	437,00	
Tueda Juan	1.277,40	1.277,40	
Viteri Alberto	8.232,50	5.312,00	2.920,50
Ruiz José A.	5.254,10	5.254,10	
Bástez Eloy	6.436,54	3.998,50	2.438,04
Portugal Rafael	2.674,00	2.044,00	630,00
Aguirre Nicolás F.	4.474,04	3.774,88	699,16
Sellers Ricardo	4.354,50	4.354,50	
Builoya Isidoro	10.098,46	5.004,00	5.094,47
Ruiz Julio	7.900,12	3.689,12	4.211,00
Medrano Scaffin	2.742,26	1.141,35	1.600,91
Salazar Joaquín	9.574,60	9.574,00	
Castillo Virgilio	3.970,74	2.360,50	1.610,24
Sánchez Pedro Antonio	4.748,00	4.748,00	
Muñoz Francisco	2.218,00	720,00	1.498,00
Mayorga Rafael	7.238,38	2.408,00	4.830,38
Orozco Joaquín	3.077,15	3.077,15	
Rodríguez Marcial	13.689,47	3.078,47	10.611,00
Navas Juan	7.105,37	2.323,00	4.782,37
Díaz José Delfín	6.608,00	4.168,00	2.440,00
Carrera Rosendo	2.108,00	2.108,00	
Marbánez Santiago	1.625,80	1.625,80	
Mosquera Francisco	11.316,50	2.889,00	8.427,50
Díaz Alejandro	1.884,00	1.818,00	66,00
Suman	S/. 165.550,55	S/. 109.875,65	S/. 55.674,90

ESTADO DE LA HERMANDAD FERROVIARIA EN LA ADMINISTRACION DEL ACTUAL PRESIDENTE

(EN SUCRES)

CUENTAS	1927	1928	1929	1930	1931	1932 HASTA MAYO	TOTALES
ENTRADAS:							
Entradas Boletos Pasajeros	8.499.35						8.499.35
" " Carga	7.353.60						7.353.60
" " Equipajes	2.910.15						2.910.15
" " Cuotas Provisionales	1.737.50						1.737.50
" " Cuotas Mensuales	6.791.97	8.668.70	10.845.25	18.006.15	16.622.09	5.829.40	66.763.56
" " Ingreso	750.00	1.390.00	1.065.00	1.842.50	961.00	144.50	6.093.00
Subvención G. & Q.-H. F.	27.774.09	77.729.85	75.608.91	71.403.80	57.882.38	18.584.77	328.983.80
Intereses y Descuentos	2.474.60	1.791.09	3.428.73	5.688.18	5.429.53	1.496.46	19.708.39
Premios y Comisiones			742.95	1.040.77	1.099.75	537.86	3.421.33
Cuota G. & Q. para D. M.				72.931.86	101.702.13	35.000.00	209.633.99
Entradas de Miscelaneas			1.00	6.180.72	1.433.12	3.931.32	11.566.16
Cuotas Mortuorias	2.684.00	5.140.00	5.342.00	7.973.38	16.534.00	2.624.00	40.597.38
Cuotas Contribución "O"					139.00		139.00
TOTAL ENTRADAS	60.975.26	94.659.64	97.033.84	184.467.36	202.109.00	68.168.31	707.407.41
GASTOS:							
Pólizas Mortuorias	2.570.00	4.540.00	3.783.62	4.433.60	15.622.00	2.095.00	33.044.22
Separaciones	14.127.29	16.629.60	14.128.00	17.981.09	10.609.64	10.671.40	84.146.93
Suspensiones	675.50	401.10				21.00	1.097.60
Cuenta de Enfermedades	2.084.55	4.749.53	2.216.75				9.050.83
Cuenta de Funerarias	354.05	1.010.00	952.40	557.45	2.400.00	400.00	5.873.90
Auxilio Incapacidad Trabajo	562.50	807.50	722.50	1.068.98	2.072.75	702.00	5.876.23
Comisión Ejecutiva "RH"	3.50						3.50
" " "G"	102.80		172.15				274.95
Impuestos y Remuneraciones	223.93	121.03	9.60	11.60	5.20		371.36
Premios y Comisiones	25.50						25.50
Roles de Empleados	14.947.80	17.452.00	19.038.20	14.419.15	14.221.25	5.675.00	85.753.40
Roles de Pensiones	4.034.77	7.076.47	8.953.84	11.634.46	22.168.33	7.263.125	61.130.995
Roles de Becas				359.35	736.00	390.00	1.485.35
Gastos Generales	254.50	2.267.95	2.784.79	5.762.13	1.240.20	540.45	12.850.02
Gastos de Representación	2.831.25	373.05	1.087.60				4.291.90
Papelaria y Útiles	994.90	84.20	97.00				1.176.10
Cuenta Auxilios		109.50	425.00				1.812.12
TOTAL VARIAS CUENTAS	43.992.84	55.621.93	54.371.45	57.207.34	69.175.37	27.901.975	308.270.905

Casa	"J"	1.313.85	1.643.34	1.609.29	2.081.75	2.023.20	1.006.94	9.678.37
"	"D"	1.394.10	1.896.50	2.263.25	2.268.65	2.211.10	763.80	10.797.40
"	"C"	2.033.42	2.298.11	2.822.95	2.816.14	2.864.01	929.84	13.763.47
"	"JC"				834.12	999.90		1.834.02
"	"RH"	560.00			5.00			565.00
"	"BJ"	5.60	385.88		1.161.60	1.106.95	148.65	2.808.68
"	"FA"	1.140.70	274.30	493.70	790.80	904.65	322.05	4.226.20
TOTAL CASAS		6.747.67	6.498.13	7.189.19	9.958.06	10.109.81	3.170.28	43.673.14
Comité Auxiliar	"G"	196.00	600.00	660.00	950.00	900.00	435.00	3.801.00
"	"D"	30.00		157.95	180.00	180.00	75.00	622.95
"	"C"				220.00	300.00	145.00	665.00
"	"RH"	250.00	600.00	600.00	480.00	1.055.00	75.00	3.090.00
"	"BJ"	68.00			222.00	2.007.50	275.00	2.572.50
"	"FA"	36.50	1.340.00	330.00	200.00	676.43	168.00	2.750.93
TOTAL COMITES		580.50	2.600.00	1.747.95	2.252.00	5.118.93	1.173.00	13.472.38
Departamento Médico Auxiliar	"G"				6.427.35	6.919.25	2.275.35	15.621.95
"	"D"				6.030.65	4.195.20	1.673.35	11.899.20
"	"C"				1.992.80	2.393.55	1.066.05	5.441.90
"	"RH"				34.429.74	61.016.67	23.063.321	133.499.731
"	"BJ"				3.149.40	3.796.04	4.996.19	11.941.63
"	"FA"				12.660.90	15.962.96	1.327.43	29.951.29
"	Clínicas -Extrañas				6.330.75	6.278.20	1.971.40	14.580.35
TOTAL DEPTO. MEDICO					91.021.09	106.561.87	36.353.091	227.936.051
GRAN TOTAL DE GASTOS		61.321.01	64.720.06	63.308.59	160.433.49	184.965.98	68.598.346	593.352.476
ENTRADAS NETAS		9.654.25	20.939.58	33.725.25	24.028.87	17.137.02	430.036	114.054.934

Quito, Junio 16 de 1932

Aprobado:

Manuel A. Jarrín G.

Presidente.

Gonzalo Guerra-P.

Contador.

Siniestros Extraordinarios

Nos place también consignar, para conocimiento de los ferroviarios, el dato correspondiente a siniestros extraordinarios, pues con ello se puede apreciar el grave daño que hace a sus familiares aquel que pudiendo asociarse a la benemérita Institución "Hermandad Ferroviaria", deja que se consuma el infortunio, cuando le llegan los momentos apremiantes de la vida. Pues, si bien es cierto, que el que fallece, termina su existencia, aunque sea en la forma más calamitosa, las circunstancias de horfandad y desdicha para los que le sobreviven, son extremadamente dolorosas para describirlas.

Felizmente, a base de la Hermandad Ferroviaria—cuyas atribuciones le limitan los Estatutos—, ya sea a iniciativa de sus dirigentes, ya también de cualquiera de los socios que ha podido apreciar las condiciones de indigencia en que ha terminado la vida un compañero de trabajo y ha podido mirar de cerca el cuadro de dolor de sus deudos, se ha hecho extensiva la labor del compañerismo, aliviando a la familia en desgracia, con la cuota extraordinaria de siniestro.

Hasta hoy la Hermandad Ferroviaria, ha pagado las siguientes cantidades por este concepto:

Sin. Ext. N ^o 1 de Gumercindo Obregón.....	S/. 379,00
Sin. Ext. N ^o 2 de Víctor Ordóñez.....	,, 1.200,00

POR PAGAR:

Sin. Ext. N ^o 3 de A. Bolívar Nevarez.....	,, 1.486,00
---	-------------

(Estas cantidades son relativas al número de socios a la época del fallecimiento).

Es oportuna esta hora, para indicar a los empleados y obreros del Ferrocarril del Sur, se afilien a la Hermandad Ferroviaria y prevengan de esta manera, tristes situaciones, tanto del presente como de lo porvenir.

* * *

A grandes rasgos, ateniéndonos rigurosamente a las comprobaciones y los hechos que son más expresivos que las palabras hemos trazado un breve recuento de las principales actividades de la Hermandad Ferroviaria del Ecuador que es la más respetable y bien constituida de nuestras organizaciones obreras. La opinión sensata juzgará favorablemente, a no dudarlo, de la actuación honrada y leal de los dirigentes de la gran entidad que, con motivo de su fecha aniversaria, se afirma y fortifica en el propósito de seguir laborando, lenta pero eficazmente, por el triunfo del obrero, en la más amplia significación del término, para sentar la base incommovible de la prosperidad nacional.



VICTOR MANUEL GÁRCES

He aquí un hombre de acción, de trabajo constante y prolífico. El señor Ingeniero Víctor Manuel Garcés pertenece a aquella noble falange de traba-

adores del músculo y de la idea. Su perseverancia, su afán e interés en las labores encomendadas a su competencia, le han llevado a un sitio de honor y de prestigio.

Hace muchos años que viene prestando sus energías y conocimientos de ingeniería en el Ferrocarril del Sur. Y sus trabajos han sido de tanto aliento que ha merecido el alto cargo de Ingeniero Jefe de la vía, del Ferrocarril, cuya designación no podía estar mejor cumplida y acertada.

Los trabajos realizados por el Ingeniero Garcés han llamado la atención de técnicos nacionales y extranjeros. Y son para él motivos de orgullo y de complacencia los ejecutados en el sector del Chanchán, en donde se ha puesto en prueba, por más de una vez, su decisión al trabajo y sus conocimientos.

NARIZ DEL DIABLO, que rinde hoy el homenaje más fervoroso a la Hermandad Ferroviaria del Ecuador, no ha querido pasar por alto sin honrar sus páginas con la fotografía de uno de sus socios más distinguidos, para quien consignamos nuestro cálido parabién.

El señor Garcés, cumplido caballero y exponente valioso de la juventud ambateña, ha escrito una página brillante y ejemplar en la historia del Ferrocarril del Sur. Y ella vale toda una simpatía y un aplauso.

PERSONAL DE IMPRENTA

VICENTE GARCIA
CAJ. STA.

ALFREDO A. MUNOZ
CAJ. STA.

E. N. ...
MED. ...

FRANK ... BADEREIRA
DIRIGENTE

ALBERTO LEÓN M.
JEFE DE IMPRENTA

CARLOS ... ZUETA
AYUDANTE DE ALMACEN

FRANCISCO ... MAYA
AYUDANTE DE IMPRENTA

FRANCISCO ...
DIRIGENTE

...
DIRIGENTE

jadores del músculo y de la idea. Su perseverancia, su afán e interés en las labores encomendadas a su competencia, le han llevado a un sitio de honor y de prestigio.

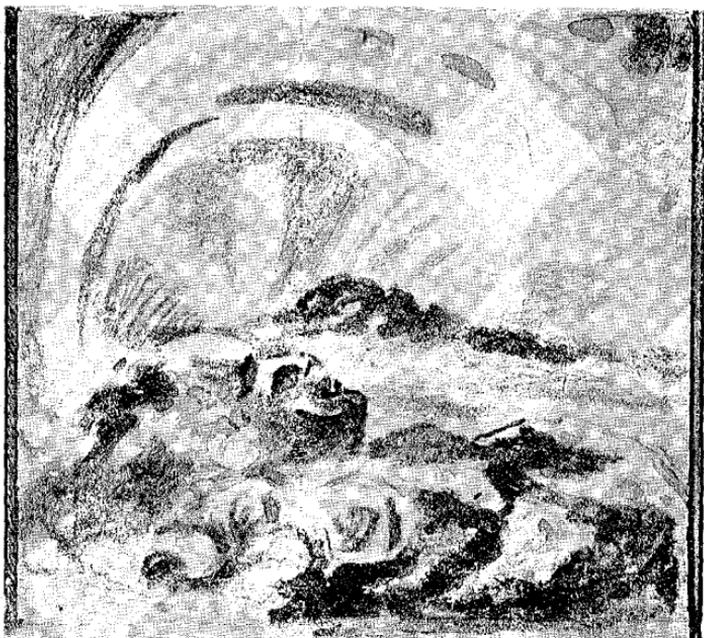
Hace muchos años que viene prestando sus energías y conocimientos de ingeniería en el Ferrocarril del Sur. Y sus trabajos han sido de tanto aliento que ha merecido el alto cargo de Ingeniero Jefe de la vía, del Ferrocarril, cuya designación no podía estar mejor cumplida y acertada.

Los trabajos realizados por el Ingeniero Garcés han llamado la atención de técnicos nacionales y extranjeros. Y son para él motivos de orgullo y de complacencia los ejecutados en el sector del Chanchán, en donde se ha puesto en prueba, por más de una vez, su decisión al trabajo y sus conocimientos.

NARIZ DEL DIABLO, que rinde hoy el homenaje más fervoroso a la Hermandad Ferroviaria del Ecuador, no ha querido pasar por alto sin honrar sus páginas con la fotografía de uno de sus socios más distinguidos, para quien consignamos nuestro cálido parabién.

El señor Garcés, cumplido caballero y exponente valioso de la juventud ambateña, ha escrito una página brillante y ejemplar en la historia del Ferrocarril del Sur. Y ella vale toda una simpatía y un aplauso.





ROMANCE VIVO DE MI HERMANO MUERTO

Veintidos años tenía.
 Reteño del roble grande
 ya en la cumbre de su cúpala
 se dormían las auroras.

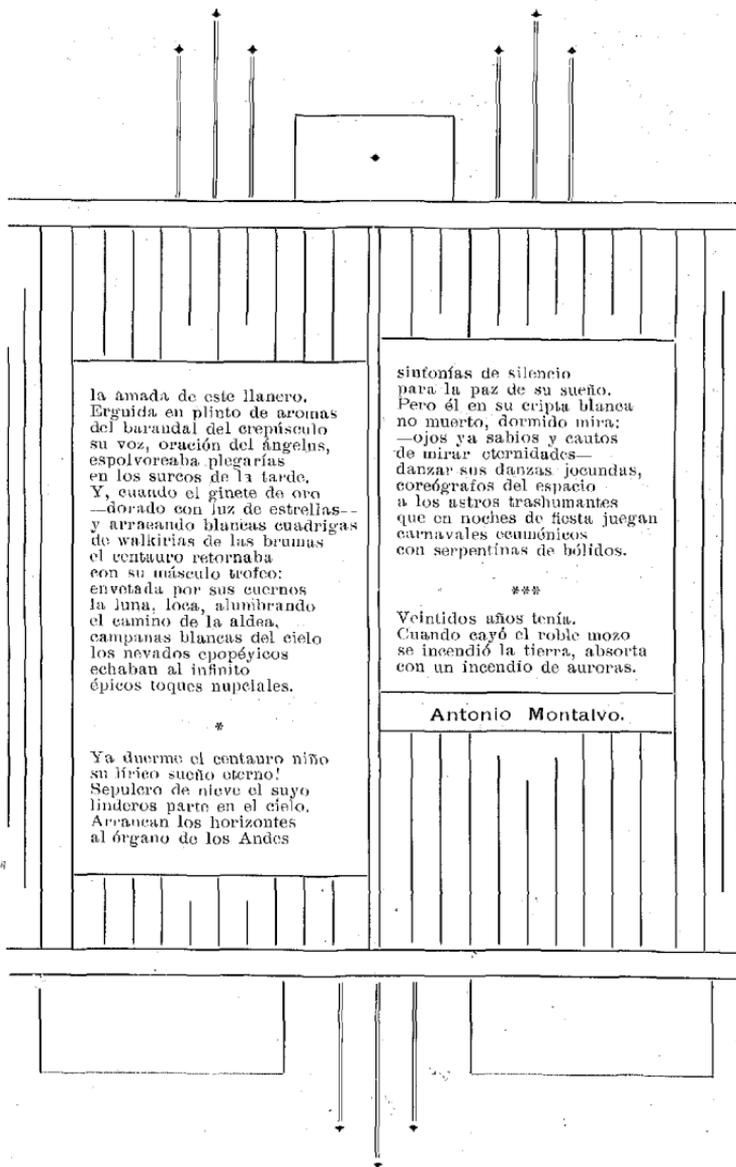
Era un bravo de leyenda:
 sangre guerrera en sus venas,
 pureza blanca de nieve
 en el volcán de su espíritu.
 Todo el ancestro gallardo
 de mi raza florecía,
 cantando, puro, en su vida.
 Cuando sus brazos alzaba,
 ramas de roble agitadas
 se huracanaban los aires
 con huracán de armonías.

*

Campeco, bravo llanero,
 rey de la yungla y el monte:

cabalgando potros bélicos
 con luna o sol en el cielo
 enlazaba las distancias
 con la veta del galope. ✓
 Y cuando las crines rútilas
 de los Andes, ya domados,
 sus manos, fuertes, asían,
 y los vientos inviolados
 sangraban gritos de espanto
 heridos en los ijares,
 el sol loaba la gesta
 homérica del centauro
 mirándole cara a cara,
 y cien cóndores triunfantes
 condecoraban al héroe
 cumpliendo su penacho
 con plumas de sus gorgueras.

Tuvo un amor el centauro.
 Sol de los campos serranos
 haciendo luz en la aldea



la amada de este llanero.
 Erguida en plinto de aromas
 del barandal del crepúsculo
 su voz, oración del ángelus,
 espolvoreaba plegarias
 en los surcos de la tarde,
 Y, cuando el jinete de oro
 —dorado con luz de estrellas—
 y arrastrando blancas cuadrigas
 de valquirias de las brumas
 el centauro retornaba
 con su másculo trofeo:
 envetada por sus cuernos
 la luna, loca, alumbrando
 el camino de la aldea,
 campanas blancas del cielo
 los nevados copopýicos
 echaban al infinito
 épicos toques nupciales.

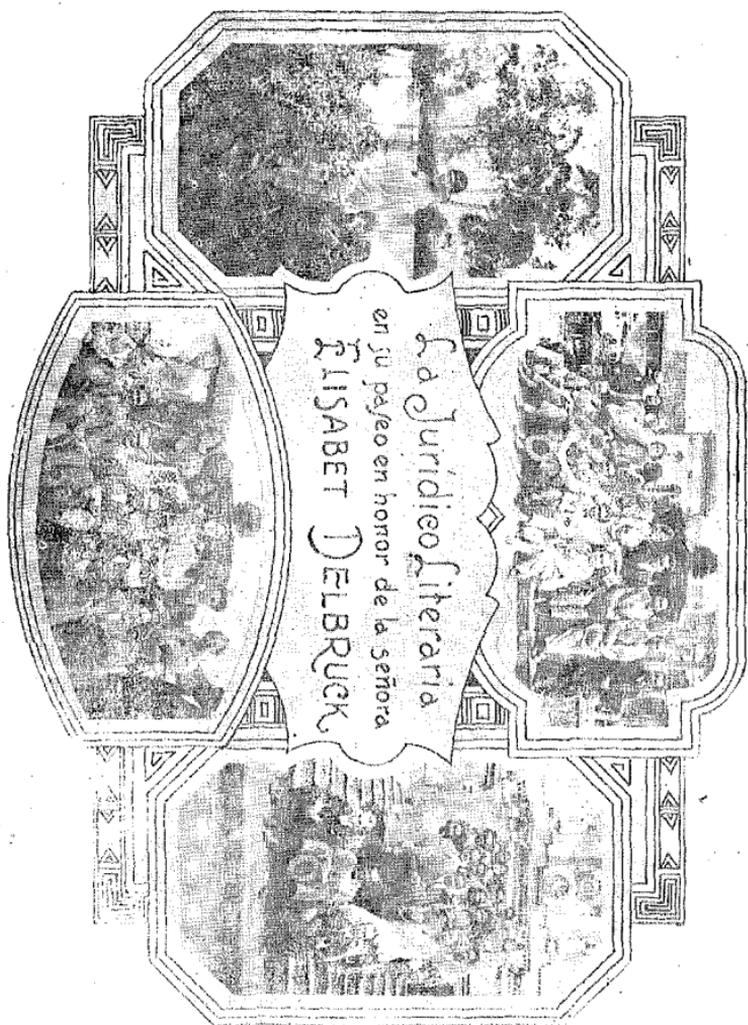
*

Ya duerme el centauro niño
 su lírico sueño eterno!
 Sepulcro de nieve el suyo
 linderos parte en el cielo.
 Arrancan los horizontes
 al órgano de los Andes

sinfonías de silencio
 para la paz de su sueño.
 Pero él en su cripta blanca
 no muerto, dormido mira:
 —ojos ya sabios y cautos
 de mirar eternidades—
 danza sus danzas jocundas,
 coreógrafos del espacio
 a los astros trashumantes
 que en noches de fiesta juegan
 carnavales ceuménicos
 con serpentinas de bólidos.

Veintidos años tenía.
 Cuando cayó el roble mozo
 se incendió la tierra, absorta
 con un incendio de auroras.

Antonio Montalvo.



Vistas tomadas durante el paseo que la Sociedad Jurídico-Literaria realizó por el Valle de los Chillos, en honor de la señora Elisabeth Delbruck, alto exponente de la moderna cultura alemana, cuya permanencia entre nosotros dejó gratos recuerdos en los círculos intelectuales y artísticos.

Estuvieron en el simpático *promenade* invitadas las señoritas Matilde Cabeza de Vaca, Clotilde Mena Andrade Marín, Fanny Cadena, Beatriz Cadena y Magdalena Romero, gentilísimas damitas de nuestro mundo social. Asistieron los siguientes miembros de la Sociedad:

Señor doctor don Manuel Cabeza de Vaca, don César E. Arroyo, doctor don Pedro Leopoldo Núñez, doctor don Rafael Alvarado, doctor don Alberto Arroyo, don Humberto Salvador, don Alfonso Rumazo González, don José Rumazo González, don Antonio Montalvo, don Alfredo Martínez y señores Víctor y Luis Mideros.

LOS PROPOSITOS Y NORMAS DE LA HERMANDAD FERROVIARIA DEL ECUADOR

ACABA de cumplir nueve años de vida la Hermandad Ferroviaria del Ecuador, una de las instituciones mejor organizadas del país.

Un aniversario tiene para nosotros el exotismo de las cosas raras, porque, dicho sea de paso, la constancia en las obras que pueden aportar algún beneficio a los asociados, dura el tiempo que tarda en apagarse el fósforo senil del entusiasmo.

Nueve años de labor, de afán, de voluntad, de perseverancia valen tanto como si se hubiese abierto en el granito una vía por donde ha de pasar triunfante la rueda de la máquina que va en pos del progreso.

La historia de la Hermandad Ferroviaria se ha escrito ya con caracteres precisos e invulnerables en el dorso de nuestros Andes. Y ella es un ejemplo vivo para nuestros hombres de labores manuales; ella es una escuela de trabajo, y, sobre todo, es la mejor lección de concordia en nuestra vida gris, llena de pequeñeces que nos vuelven descontentos y abúlicos para las grandes empresas.

Desearíamos ahora trazar gustosos un fervoroso elogio en homenaje a todos aquellos que han sido y son las columnas férreas de la existencia de la Hermandad Ferroviaria; pero el tiempo que disponemos es estrecho y las páginas de esta Revista son escasas. Y una historia brillante y fecunda en obras de humanitarismo como lo es la de la Hermandad Ferroviaria, necesita del prolijo detalle así como un pedestal requiere de mármol y piedras sobre los cuales ha de levantarse la estatua del triunfo como símbolo de orgullo y de trabajo.

En estas breves líneas no queremos otra cosa que señalar a nuestros lectores algunos de los puntos principales sobre los cuales gira la gran maquinaria hecha de fuerza, de acción y entusiasmo.

* *

Esta vigorosa institución, compuesta de los trabajadores del Ferrocarril del Sur, "tiene por objeto apoyar a sus asociados en las difíciles circunstancias que les sobrevengan en el trabajo, tales como cesación de éste, incapacidad, fallecimiento, etc.; así como el de procurar su mejoramiento moral e intelectual, en la misión que cada socio debe cumplir, especialmente dentro de la organización ferroviaria de "The Guayaquil & Quito Railway Company" o de los ferrocarriles a este objeto afiliados".

Y sus propósitos, leyes impuestas al calor del entusiasmo, al fervor del cariño fraterno, se componían sobre los siguientes puntos, los cuales hablan muy claro de su espíritu de solidaridad y afán de mejoramiento moral.

Hacer obligatorio el ahorro mínimo de cinco sucres mensuales a todos los asociados.

Conservar sucursales de la Cooperativa de Consumos en los lugares de mayor concentración de trabajadores para la venta de artículos de primera necesidad.

Construir y sostener locales que sirvan de alojamiento y de recreo a los asociados transeúntes.

Vigilar por la disciplina de los socios, excluyendo de su seno a las personas que obstaculicen la armonía y finalidades de la Hermandad. La Comisión de Investigaciones y Justicia está encargada de este asunto.

Velar por las garantías de sus asociados, cuidando para ello de la estabilidad en sus cargos en la Compañía del Ferrocarril; y, de manera



especial, para que se establezca la carrera profesional dentro del escalafón formado a base de aptitudes profesionales y de duración en el cargo. Esto no es sólo un anhelo; es ya una fuerza, una ley que garantiza al trabajador honrado y apto.

Llevar a su seno a todos cuantos presten sus músculos y sus conocimientos en las faenas ferroviarias sin distinción de nacionalidad ni de categorías individuales. Este gesto tiene para nosotros un valor muy alto en la vida económica de los pueblos, los cuales necesitan del sagrado vínculo de la fraternidad para asegurar la riqueza y la moral de una nación.

Erogar dos sueros cuando ocurre el fallecimiento de un hermano, aparte de los gastos mortuorios que hace la Caja de la Hermandad y de la cantidad que es entregada a los deudos del extinto por concepto de sus ahorros, durante el tiempo de servicio.

Entregar una subvención al socio que se separe definitivamente del servicio del Ferrocarril.

Separar de sus filas a los que fuesen acusados de embriaguez consuetudinaria o de indisciplina comprobadas por la Comisión de Investigaciones y Justicia.

Rehabilitar al servicio de la Compañía a los que hubiesen sido sancionados por la Hermandad cuando éstos hayan dado pruebas de honradez y moralidad.

Entregar una cantidad igual a la mitad del tiempo de servicio al socio que haya sido víctima en algún accidente.

Cuidar al hermano que temporalmente estuviere enfermo auxiliándolo con un médico y las medicinas necesarias.

Sostener becas en establecimientos adecuados para la educación de los huérfanos de los hermanos fallecidos. El saldo a favor de los becados es depositado en la Cooperativa de Consumos y es entregado cuando los agraciados pueden gobernarse por sí mismos.

Actualmente la Hermandad Ferroviaria del Ecuador piensa en fundar establecimientos de educación para los hijos de los asociados.

De realizarse este proyecto de indiscutible beneficio, la Hermandad Ferroviaria habrá puesto en el seno de la Patria un venero de patriotismo, de amor, de cultura: un faro de redención. Creemos que este proyecto cumbre lo realizará sin mayores dificultades, porque élla está animada de grandes proyectos y tiene en su espíritu el vigor del trabajo y el afán del progreso, fuerzas únicas para triunfar en empresa tan humanitaria y noble.

También piensa en la jubilación de sus socios. No espera sino que las circunstancias económicas lo permitan. Y es justo que el trabajador envejecido, anulado en las faenas del deber, tenga días de descanso y sociólogo en su hogar.

* * *

Estos son los propósitos y normas de la Hermandad Ferroviaria del Ecuador, los cuales son más que garantías de esta Institución fuerte y poderosa, humanitaria y benefactora, laboriosa y constante, progresista y entusiasta.

Institución como la Hermandad Ferroviaria es para un país una fuente de riqueza moral y material. El engrandecimiento de una nación nace en el trabajo constante de sus hijos, en el ejercicio de civismo y confraternidad.

Mucho ha trabajado la Hermandad Ferroviaria y sus frutos opimos lo disfrutaron centenares de almas; pero mucho le queda por hacer, porque ella se ha trazado un programa gigante que sólo el entusiasmo, el carácter, el afán de mejoramiento podrán realizarlo para felicidad de la Patria y orgullo de la Hermandad Ferroviaria.

La celebración del noveno aniversario es una prueba de los años luegros y fecundos que tiene que vivir en el futuro, en el porvenir.

DEPARTAMENTO
DE TESORERIA
Y CONTABILIDAD
DE LA H.F. DEL E.



Pedro Endara
revisor de
rolej.



Luis
Chiriboga
Tejorero.



Aurelio Fabara
Ayudante del
Contador.



Gonzalo Guerra P.
Contador.

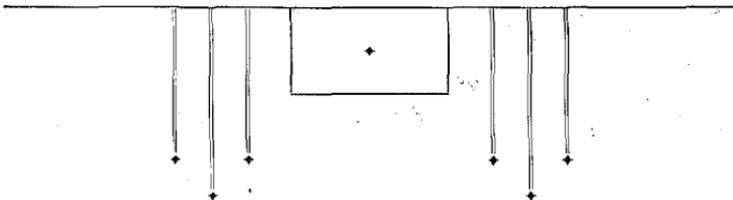
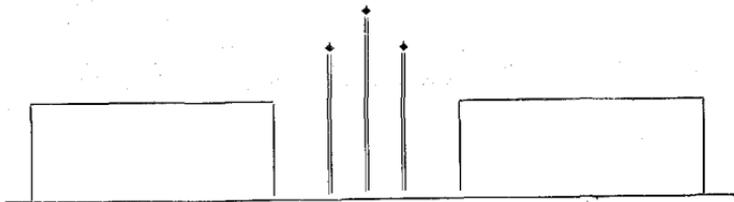
NOTA SOCIAL

El señor don Manuel A. Navarro, con motivo de su regreso del Exterior, ha sido objeto de múltiples manifestaciones de afecto de parte de los empleados principales de la Compañía del Ferrocarril y de sus numerosos amigos que se han apresurado a exteriorizarle su adhesión y su simpatía, recordando y aquilatando cada vez más la destacada actuación de este personaje, que ha merecido conceptos encomiásticos y entusiastas, aún de sus adversarios políticos, por la entereza y lealtad de su carácter, en el proceso de cuestiones de alta importancia nacional.

Es provechoso, por otra parte, bajo todo concepto, el viaje que acaba de hacer el señor Presidente del Ferrocarril del Sur, a los principales centros industriales de Europa y América, donde le ha sido dable obtener valiosos datos e informaciones de carácter técnico y que deben servirle de mucho en el estudio y solución de los problemas pendientes que tiene la Empresa Ferroviaria, en lo que se relaciona con su material rodante y con las mejoras fundamentales que trata de introducir en el servicio de la línea.

Las entrevistas concedidas a la prensa han versado, preferentemente, sobre estas importantes cuestiones, y creemos que en su nuevo programa, el señor Navarro procurará realizar todo aquello que, dentro de las actuales posibilidades de la Compañía, consulta el incremento de sus intereses, íntimamente vinculados a la economía general del país.

"Nariz del Diablo", aunque tarde, se complace en saludar al señor Navarro, haciendo votos por la efectividad inmediata de todos sus proyectos en el elevado cargo que merecidamente se le ha confiado.



ECOS DE UNA MANIFESTACION

En el banquete ofrecido por el Departamento de Imprenta al señor don Manuel A. Navarro, se cruzaron los siguientes discursos:

El Regente señor León dijo:

Señor Navarro:

EL personal del Departamento de Imprenta, aquí congregado, ha querido también expresarle el sentimiento de adhesión y viva simpatía, que, hoy como siempre, abriga por el dignísimo Presidente de la Compañía del Ferrocarril del Sur cuya personalidad de relieves indiscutibles se debe por igual a las altas esferas de la sociedad y la política, que saben aequilatar sus méritos, como a los hombres del músculo y del taller, a los obreros incógnitos y desconocidos, arquitectos de Dios, que tienen puestos el instinto y el corazón en valores humanos como el Navarro que son esperanza consoladora y garantía de justicia para todos los que tonificamos el ser con el sudor de nuestra frente y soñamos en la positiva redención del pueblo trabajador y laborioso.

Esta manifestación, humilde como quienes la ofrecen, tiene como pocas, el sello y el distintivo de íntima y bien sentida sinceridad, sin el convencionalismo de la etiqueta ni la fría restricción del cumplimento; y así la ha de aceptar usted, señor Navarro, con su delicada y generosa comprensión, advirtiéndole que este grupo de compañeros de la diaria faena, saben querer y respetar, con la efusión de sus almas desinteresadas e ingenuas, el nombre y la obra de Don Manuel Navarro que constituye para la Patria un lujo y un adorno, y es como ya se lo dije, segura promesa de próximas realidades que han de vitalizar el fervor del trabajo, del trabajo silencioso y honrado, que resume y resuelve en sí todas las ensoñaciones y todos los anhelos de mejoramiento y nueva vida, que agitan hoy a los espíritus sedientos de claridad y de justicia.

Agradezco a los señores que nos han honrado con su presencia en esta mesa, e invito a todos a tomar por la prosperidad de Don Manuel Navarro. Señores: salud!

El Señor Navarro, entre otras, cosas dijo:

Siempre, y con razón, ha habido un reconocimiento especial para el Departamento de Imprenta, y esto por tres motivos: en primer lugar, porque he notado en los empleados de esa dependencia abnegación, espíritu de disciplina y dedicación especial a sus labores. En segundo lugar, porque el fruto de su trabajo es óptimo, como lo reconocen todas las personas que han tenido oportunidad de hojear mensualmente la Revista "Nariz del Diablo" y ver todos los trabajos realizados en sus talleres, así para nuestro Ferrocarril como también para los Ferrocarriles del Estado. Y, en tercer lugar, porque cuenta este Departamento con un Jefe como el Sr. León que es un empleado ejemplar, el prototipo del buen trabajador, del hombre leal y abnegado.

Estas tres razones que a cualquier Jefe le cantivan, debo decir que a mí me han recomendado en forma especial. El discurso del Sr. León es también fruto del espíritu que preside en el Departamento de Imprenta, y sus bellas frases quedarán siempre grabadas en mi mente, como en la de todas las personas que acaban de escucharlas.

Señores: les agradezco de todo corazón por la magnífica manifestación que han querido ofrecerme y hago mis más fervientes votos por el bienestar del Sr. León, de los empleados del Departamento de Imprenta y de todos y cada uno de los señores que se encuentran presentes.



Espacioso y elegante Circo Taurino, trabajado a todo costo por su entusiasta y progresista propietario, señor don Reinaldo Flores Galindo, que no ha omitido esfuerzo para ofrecer una cómoda instalación, con capacidad para siete mil espectadores, a la creciente afición de la Capital, por la fiesta brava.

Inauguróse en el mes de Octubre de 1930, y desde entonces, en diversas y lucidas temporadas, han demostrado su arte y su valor los siguientes matadores, de muchos de los cuales se conserva un recuerdo imperecedero, por su pericia y arrojo en las "ARENAS DE QUITO":

Juan Silveti, Morenito de Zaragoza,
 Joselito Martín, Jaime Noaín, Sebastián Suárez (Chanito), Max Espinoza (Marinero), Antonio Montes, Torerito de Málaga, Chiquito de Begoña, Julián Sáinz (Saleri II), Niño Valencia, Gallito de Zafra, Carlos Sussoni y José García (Maera II).

Chaplin, Charlot y su Botones, en corridas bufas.

ESTADO DE LUCINDO ALMEIDA & Co.

A JUNIO 30 DE 1932

ACTIVO	PASIVO
FONDOS DISPONIBLES	ADEUDADO AL PUBLICO
Caja..... \$ 112,094.32	En Cuenta Corriente..... \$ 625,825.00
Depósitos en el Banco Central..... 151,120.91	Depósitos a la Vista..... 16,428.00
Depósitos en otros Bancos del país..... 25,076.10	Depósitos a Plazo (más de 30 días)..... 260,518.11
Depósitos en Bancos del Exterior..... 39,523.18	Depósitos a Plazo (menos de 30 días)..... 17,800.00
	Varios Acreedores..... 43,018.11
	Depósitos en Monedas Extranjeras..... 115,812.22
CARTERA, PRESTAMOS, ETC.	\$ 1,214,150.88
Garantía a orden del Superintendente en el Banco Central..... \$ 25,000.00	ADEUDADO A BANCOS
Con firmas y prendarios redescontables en el Banco Central..... 705,767.78	A Bancos del País..... \$ 19,530.32
Firmas y prendarios no redescontables..... 167,406.31	A Bancos y Corresponsales Extranjeros..... 24,564.00
Avances en Cuentas Corrientes..... 238,543.30	Redescuentos en el Banco Central..... 421,831.41
Préstamos sin cédulas..... 254,419.72	Redescuentos en otros Bancos del País..... 32,830.10
Otros Préstamos (varios deudores, intereses por cobrar, gastos judiciales recuperables, etc.)..... 176,314.31	
Cartera en Monedas Extranjeras..... 47,722.43	
	OTRAS CUENTAS DEL PASIVO
	Intereses Percibidos y no cobrados..... 5,530.84
INVERSIONES	Aceptaciones por Central..... \$ 432,000.00
Bonos, etc. del Gobierno y otras Entidades..... \$ 7,030.76	
Otros Bonos y Acciones..... 92,241.80	ADEUDADO A ACCIONISTAS
Cédulas de otros Bancos..... 67,725.64	Capital Pagado..... \$ 500,000.00
Acciones Banco Central-Clase A..... 59,000.00	Fondo de Reserva..... 150,000.00
Mobiliario..... 57,610.70	Reservas Adicionales..... 67,948.50
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	
Aceptaciones de este Banco..... 153,000.00	
\$ 2,800,424.54	\$ 2,800,424.54

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Cobranzas..... \$ 771,632.00	Depósitos de Valores en Cobranzas..... \$ 771,632.00
Custodia..... 238,500.00	Custodia..... 238,500.00
Garantía..... 532,500.00	Garantía..... 532,500.00
\$ 1,545,632.00	\$ 1,545,632.00

A. F. Hidalgo,
Contador.

Rafael Almeida Borja
Gerente.

